







61

THE HISTORY OF THE
CITY OF BOSTON

FROM 1630 TO 1800

BY JOHN W. COOPER

VOLUME I

1630-1680

The first part of the history of the city of Boston, from its founding in 1630 to 1680, is a story of struggle and growth. The early settlers, the Puritans, sought a place where they could live according to their own religious principles. They faced many hardships, including a harsh winter in 1630-31 that killed many of the newcomers. Despite these challenges, the city grew steadily, and by 1680, it had become one of the most important cities in the New England colonies.

1680-1700

The second part of the history, from 1680 to 1700, covers a period of significant change. The city's population continued to grow, and its economy diversified beyond agriculture and trade. The city also became a center of political and social activity, with the rise of the town meeting as a form of local government. This period also saw the beginning of the city's involvement in the broader events of the American Revolution.

(X)(X)

ALMANAQUE

PERUANO

T. GUIA DE FORASTEROS

PARA EL AÑO DE

1805.

POR EL DOCT. D. GABRIEL

MORENO, CATEDRÁTICO DE PRIMA DE

MATEMÁTICAS EN LA REAL UNIVER-

SIDAD DE SAN MÁRCOS, Y COSMÓ-

GRAFO MAYOR DEL REYNO.

CON LICENCIA.

EN LA REAL IMPRENTA DE NIÑOS EXPÓSITOS.

Se vende en la calle de Palacio.

CRONOLOGÍA.

Este año es del Nacimiento de Nro. Señor Jesu-Christo 1805. De la Creacion del Mundo 7004. Del Diluvio Universal 4762. De la Fundacion de España 4049. Del Descubrimiento de la América 314. De la Fundacion de Lima 270. Del gran Terremoto e inundacion del Callao 59. Del Pontificado de N. M. S. P. Pio VII. el 6. Del Reynado de Nro. Católico Monarca DON CARLOS IV. el 17. Del Gobierno del Excmo. Señor Don Gabriel de Aviles, Marques de Aviles, el 5. Del de el Excmo. e Illmo. Sr. Dr. D. Juan Domingo Gonzalez de la Requeta, el 24.

COMPUTO ECLESIASTICO.

Aureo Número 1. Epacta XXX. Ciclo

Solar 22. Indiccion Romana VIII.

Letra Dominical F.

FIESTAS MOVIBLES.

Septuag. 10 de Feb.	Pentec. 2 de Jun.
Cepiza 27 de Feb.	Corpus 13 de Jun.
Pasqua 14 de Ab.	1. Dom. de Adv.
Ascens. 23 de May.	1. de Diciembre.

TEMPORAS.

Marz. 6. 8, 9.	Sept. 18, 20, 21.
Jun. 5, 7, 8.	Dic. 18, 20, 21.

EX ANNI AUTEM CONSTITUTIONIBUS, siccitates imbribus, sunt salubriores, et minus mortiferae. Hippoc. Aph. 15. sect. III.

Se preparaba para Introduccion del Almanaque de este año un Prospecto de la Geografía antigua y moderna, y ya algo adelantado le interrumpieron dos encargos literarios, cuyo tal qual desempeño ha visto el Público. Contenía el origen de las Descripciones y Cartas Geográficas rastreado de los monumentos de la antigüedad, los progresos que hicieron segun iban creciendo los de la Astronomia, y la luz que recibieron en los últimos tiempos en que esta ciencia ilustró todos sus ramos. Despues de extender la vista hácia las partes de nuestro Globo, notar las observaciones astronómicas hechas en muchas de ellas para determinar su posicion, y de compararlas prolixamente, advertida su discrepancia: se veia que la Geografía general y particular son suceptibles de exáctitud teórica, pero no práctica; por la arduidad que presenta á los esfuerzos humanos

nos la repetición inagotable de medidas, y la enumeración sin término de circunstancias. Causas que sin duda han influido en la variedad que se nota en las Descripciones y Mapas de los mejores Geógrafos de Lisle, Anville, Vaugondy &c. las que recorrimos con ánimo de hacer un Plan de la Geografía del Perú, comenzando su descripción desde la parte mas meridional, y continuandola hasta la última septentrional, proyectado sobre los monumentos del Doctor Don Cosme Bueno, y adornado con las noticias de nuestro Alcedo; cuyas obras vindicábamos de las notas que les hacen los criticos; al primero de incorrecto en el estilo, inexacto en las investigaciones, y crédulo de vulgaridades; al segundo de esta misma propension, y de adoptar noticias poco averiguadas. Estas dos Obras, primeras de su linea, hacen á sus Autores dignos de aprecio y gratitud, y de que procuremos adelantar sus huellas; lo que executarémos con todo nuestro conato, si se nos proporciona la proteccion y auxilios que al primero; y en ninguna ocasion podrá acordarse mejor que en la presente, en que despues de una larga mansion en este Reyno, emplea-

pleada por la mayor parte en el vasto delicado despacho de la Fiscalía de la Audiencia y Vireynato de Lima, va de Fiscal del Supremo Consejo de Indias el Señor Don José Gorbea: cuya alma generosa, ilustrada, amante de la Religión, de la justicia, ha beneficiado á quantos ha podido, y nos hace muy dolorosa su ausencia; aunque nos consuele todo lo que la América Meridional va á ganar con su influxo y proteccion.

La historia de nuestros meteoros y constitucion del tiempo, quedó en Octubre de 1803. Noviembre continuó tambien despejado, á excepcion de algunas garúas por la noche. Repitiéron los relámpagos y algunos temblores remisos. El barómetro se mantuvo casi siempre en 27° . El termómetro subió desde 15° hasta $23 \frac{1}{2}$. Cedió el catarro epidémico comenzado en Agosto, y en lo general la Estacion fué sana.

Estío 22 de Diciembte. El calor fué mayor que el del Estío antecedente, aun con haber subido aquel tres grados mas del máximo de otros años: siempre subió de 23° llegando en algunos dias hasta 26. Su alternativa en Enero fué has-

ta mediados desde mas de 24 hasta mas de 25; despues de 25 á 26. En Febrero estuvo casi estacionario en mas de 26.º hasta el 13, de aquí en adelante ya baxó hasta 25 $\frac{1}{2}$ y 24. Quando baxaba en los dias nublados y por las noches, el descenso solo era de un grado. El barómetro subió algunas lineas de 27.º. Los Saes fuéron recios: por Enero y Febrero se experimentáron tres lluvias blandas y quatro fuertes: la del 18 de Febrero mas recia que alguna otra anteriormente observada, duró de 8 á 12 de la noche, demolió una que otra pared vieja. Se sintiéron seis temblores pequeños, y viéron algunos relámpagos, cuya direccion era del E. al O. por el N. En medio de los ardores sumos de este Estio no se observó en la Capital enfermedad alguna epidémica: en Truxillo rabiáron, ó como dice allí el vulgo, se volviéron locos los perros, caballos y burros, aunque segun informe de un Facultativo ilustrado la rabia no pasó del primer grado, ni se inficionáron los mordidos. Las aguas fuéron copiosas en la Sierra y algunos parages de la Costa, haciendo varios estragos que se verán en el Oño. Las flores y frutas propias de cada

es-

estacion, se anticiparon, permaneciendo algunas en todo el año. Esta anticipacion procedida del aumento de calor, se ha observado tambien en Europa, adelantándose en algunas partes la eflorescencia desde principios del Invierno, segun refieren las Gazetas.

Otoño. 20 de Marzo. Entró y continuó tan ardiente que el mes de Abril igualó en calor á Marzo del año antecedente, y superó en 2 ó 3°. al Enero y Febrero de los anteriores. Este mismo dia de la entrada del Otoño subió el termómetro á 27°, los cinco siguientes á 26, otro á 27, y los restantes á mas de 25. En los meses de Abril y Mayo fué baxando con su acostumbrada alternativa, y con la diferencia de solo un grado ó grado y medio, hasta llegar á 18, en el que empezó la estacion siguiente. El cielo en los tres meses se mantuvo despejado á excepcion de uno que otro dia que se cubrió y garuó de noche: estos fueron el 19 y 21 de Abril, el 21, 26, 30 y 31 de Mayo. Los relámpagos se repitieron en varias noches, y la del 29 de Abril muchos en el Norte de O. á E. De cinco temblores, el del 22 de Abril duró medio minuto á las

9 de la mañana. La primera avenida del río copiosa se observó el 31 de Marzo; siguiéron con furor otras en Abril; la del 8, 9 y 10 de este, deshizo parte del Paseo Militar; y se supo por expreso venido de S. Juan de Matucana al Señor D. Juan Ramirez, Gobernador de Huarochiri, que procedió de tres volcanes de agua que rebentaron en la Quebrada de dicho S. Juan, desbaratando dos puentes, maltratando otro y todo el camino hasta S. Mateo; que se hubiera hecho intransitable arriba y abaxo de S. Juan, si las prontas y enérgicas providencias de su zeloso y vigilante Gobernador no lo hubieran reparado, allanando el mal paso de la Cueva de los Loros, componiendo los cimientos y maderage del puente de la Punta de Diamante muy maltratada, y otros muchos sitios trastornados igualmente; previniéndolos aun de antemano con el grande taxamar que habia mandado construir. Los mismos efectos que en la Sierra causaron las lluvias extraordinarias en algunos parages de la Costa. Cerca del Pueblo de S. Pedro de Lloco, distante 25 leguas de Truxillo, 20 de Lambayeque, en el cerro de Pitura que está 5 leguas de

de la mar, los indios empleados en reparar las quebradas que habian hecho las avenidas en la toma de la acequia del Común, presenciaron la noche del 12 de Abril desde las 11 una tempestad acompañada de relámpagos y siete truenos ruidosos, sentidos tambien en el Pueblo, á los que siguió una copiosa lluvia, cuyo barro rebozando por un brazo del rio Xequetepeque inundó las tierras vecinas. Esta tempestad fué sin duda á la que precedieron los relámpagos que se vieron desde el Puerto de Huanchaco la misma noche entre 7 y 9, elevados por detras de los cerros hacia el E. Ella y la observada en Lima la noche del 19 de Abril de 1803, manifiestan que el calor, la electricidad y los vientos pueden hacer una tempestad en parages donde nunca, ó rarísima vez se han visto. En Abril volviéron á aparecer las virtudes regulares y algunas confluentes.

Invierno el día 21 de Junio. Algunos dias del mes de Mayo, en que comenzaron las garúas, nos lisongeáron haciéndonos esperar un invierno cerrado y lluvioso; pero despues de unas pocas garúas de Junio, las aguas se suspendieron enteramente hasta mediados de

Ago 10, en que una ú otra noche llovió floxamente, lo mismo en Septiembre. Por esto los tres meses fuéron de una Primavera seca, estéril, nociva á la vegetacion y á los animales; de los que segun se dixo murieron muchos en los campos por falta de pasto. El termómetro corrió todo el Junio alternando los 15 y 16.º: en Julio esta alternativa era de 15 á 14: en Agosto el primero fué de 16, los siguientes hasta el 5 de 14: desde este, manteniéndose entre 13 y 14 baxó algunos dias hasta 12 $\frac{1}{2}$ término de su último descenso. El barómetro que aqui se hace mas sensible por las mañanas, varió algunas líneas de 27.º á 28. Los vientos al rededor del Solsticio fuéron recios; la noche del 26 de Junio sufrió la Ciudad entre 12 y 1 un huracan que conmovió los edificios y los ánimos, abriendo muchas puertas y ventanas, principalmente las que recibian su luz del oriente. Las grandes crecientes del río de Lima experimentadas en Abril, procedieron de volcanes de agua, represada en la quiebra de los cerros, que hicieron los rayos de varias tempestades: tal vez este huracan vino de una semejante.

Primavera 23 de Septiembre. Los primeros días de este mes anunciaban que el Invierno se había atrasado, las lluvias repitieron de noche y mañana algo tupidas, y el frío penetraba los cuerpos; pero en adelante el tiempo volvió á su genio indeciso entre Primavera é Invierno. El termómetro que el día 5 de Septiembre había baxado á 12°, continuó subiendo de 13 á 14, habiendo llegado á 15 solo un día en Septiembre y otro en Octubre. El barómetro tuvo poca variacion en su altura respectiva á la de la estacion antecedente. Los temblores repitieron sordos quatro veces hasta mediados de Octubre, y algunos relampagos hacia el E. Á mas de las enfermedades esporádicas, se observaban viruelas benignas, y una erupcion del mismo genio, que se reduxo á la *Varicela* de los Nosologistas, cuya descripcion trae mejor que otros Vogel. Despues de uno ó dos dias de fiebre remisa aparecian unas ampollitas llenas de aguadija, que crecian hasta el tercero ó quarto, y luego rebentaban terminando la enfermedad el sexto ó séptimo. Algunos Profesores quisieron reducirla á la viruela linfatica, quizá por no haberse

presentado otra vez, ó por tener borrada la idea de esta última.

JUICIO DEL AÑO.

El orden fijo y constante con que la naturaleza dirige sus tres reynos y arregla los movimientos celestes, el método vario y perturbado que el hombre emplea en el gobierno de sus semejantes, y conduce sus destinos: ocupan continuamente á los filósofos y políticos. Los primeros, embecidos en los misterios y efectos que resultan de la combinacion de los elementos, intentan penetrarlos y predecirlos: los segundos, atentos al genio, fuerzas y resortes de las Potencias, forman sus sistemas, calculan y anuncian los sucesos. Aunque ambas predicciones estén expuestas á acaso que no pueden anteverse, se verifican segun el decurso de sus principios: estos dependen en lo físico del conjunto de influencias atmosféricas: en lo moral del carácter, opiniones y costumbres nacionales. En la vicisitud de unos y otros, se observan regresos periódicos, que en cierto modo hacen estables las variaciones y se prestan al pronóstico. El nuestro lé-

xos de extender la vista sobre un cielo tempestuoso, o de llevarla a países agitados de continuas convulsiones, reposa en la prevision de influxos siempre blandos y benignos, con que nuestro clima fomenta los seres en que imprimió su genio, y modifica los que recibe de distintos paralelos. Espera en la sucesion de Inviernos y Estios una continua Primavera que aviene toda especie de vivientes, y preserva los racionales de la infausa Nostalgia. Estos auspicios protegidos por los de nuestro Excelso Virrey, han hecho la tranquilidad de Lima en los años que llevamos de su acertado Gobierno: en el, adaptando las virtudes y prendas de un animo sublime á las afecciones del país que S. E. tiene conocido, sabe dirigir con sagacidad, rectitud y prudencia las de la naturaleza y los hombres. Esta ciencia benéfica nos hará feliz la carrera del año venidero.

Auspicio felix totus ut annus eat. Ovid.

ESTIO.

Comenzó llegando el Sol al Trópico de Capricornio el día 21 de Diciembre del año pasado á las 6 y 17 minutos de la tarde.

de. Segun las observaciones del Abate Toaldo, la intensidad del calor debe durar uno que otro año mas; pero habiendo baxado en el Invierno casi á su temple antiguo, es de conjeturar que este año no será tan alto, y se percibirán sus efectos mas moderados; y por esta misma razon, si el tiempo vuelve á su genio antiguo, se experimentarán las enfermedades que no vimos en el Estio pasado, sin duda porque el sudor las precavió; como cóleras, diarreas, disenterias, fiebres intermitentes biliosas, meteorismos de vientre &c. Estos últimos pueden causarse por el abuso de las uvas, que hacen inflaciones de estómago con su tendencia á la fermentacion y desprendimiento del gas ácido carbónico, que no pueden deshacer las fuerzas digestivas de esta entraña.

OTOÑO.

Entrará el centro del Sol en el principio de Aries, y hará el del Otoño el dia 20 de Marzo á las 7 y 51 minutos de la noche. Aunque algunos años el máximo calor se ha notado en Marzo, o Abril, siempre desde los primeros

ros días de aquel empieza á sentirse por las mañanas y las noches una aura benigna, que tempera los cuerpos y mitiga los rigores del Estío. La causa de esta sensacion puede decirse que está parte fuera, y parte dentro de nosotros mismos. El descenso respectivo del termómetro en este tiempo es mayor que en otros meses, cuyo principio no puede ser otro que la variacion de la noche respecto del dia, mayor en los equinoccios. De suerte que siendo la noche con mucha celeridad cada vez mayor que el dia, es mas largo el tiempo en que se enfria la Tierra, y se dexa percibir la aura que templá los cuerpos en medio del sumo calor, y aunque este crezca de un dia para otro. Tambien, como él ha debilitado los cuerpos al traves de la estacion antecedente, al llegar á esta se hallan muy sensibles á la mas leve mutacion de temperamento. En los fines de la una y principios de la otra, se verán centellas, bólides y otros meteoros igneos, propios del tiempo y condiciones de la atmósfera; pues elevados por el calor varios gases, entre ellos el hydrogenu fosforado, padecen combustion espontánea, ó al encontrarse con porciones

nes de ayre vital. Es inconsiderado y nocivo exponerse largo tiempo al fresco de la noche para desquitarse del calor del dia: asimismo dexar abiertas las ventanas en la duracion de aquella, pues se reciben varios daños, y penosos reumatismos; procediendo casi todas las enfermedades de esta estacion de transpiracion alterada y constipaciones, que hacen fiebres inflamatorias, pútridas, intermitentes.

INVIERNO.

Dará principio el dia 21 de Junio á las 5 y 42 minutos de la tarde. La alternacion que en tiempos anteriores hemos visto de años secos y lluviosos, nos hace esperar que en este Invierno serán copiosas las aguas; y que vegetaran mejor los sembrados que en el anterior, en que han tenido detrimento. El que no ha experimentado la vegetacion perenne, produciendo y aun adelantando sus frutos; sin duda porque sus hojas absorbian mejor la humedad del ayre utilizada por el calor, y sus principios de oxígeno y azoote. Lo que manifiestan varios exemplos, entre ellos el de la So-

sa ó Kali, que en varios parages de la costa solo crece sobre la parte de los montoncillos de arena que baña el ayre. Si las lluvias en otras regiones purifican la atmósfera y la hacen mas ligera, en la nuestra, que en lugar de gotas gordas solo hacen un blando rocío, debe suceder lo contrario, y por esto quando el año es muy húmedo se observan fiebres exantématicas. Las enfermedades de estacion, son inflamatorias como anginas, peripneumonias, enterizes, que el vulgo llama *tabarillos entripados*, y otras locales.

PRIMAVERA.

Empezará el dia 23 de Septiembre à las 7 y 30 minutos de la mañana. Los tres cuerpos que intervienen en los aparatos eléctricos, esto es, los idioeléctricos, y aneléctricos no-y aislados, quiere un Físico moderno se hallen y tengan el mismo juego de frotacion y comunicacion en la tierra, ayre y nubes agitadas entre sí; lo que quadra á los meteoros que se observan en nuestra Primavera. Pues los fuegos fátuos, luces vagas y relámpagos nacen de los Surges que con-

mueven la atmósfera, y agitan la tierra: así como los temblores y otros fenómenos procedidos de las expansiones subterráneas. A estas causas deben atribuirse los insultos repentinos, afectos convulsivos, opresiones de pecho; pasiones hipocondriacas é histéricas, y fiebres eruptivas que aparecerán por este tiempo.

ECLIPSES.

Este año habrá 4 Eclipses de Sol en las conjunciones del 30 de Enero, 26 de Junio, 26 de Julio, y 20 de Diciembre, invisibles en el Reyno; y 2 de Luna en las oposiciones del 15 de Enero y 11 de Julio: de ellos solo es visible el de Enero en la mañana. Sus circunstancias en Lima, son

	H.	M.
Principio del Eclipse	1.	36.
Inmersión total	2.	33.
Oposición eclíptica	3.	22.
Principio de la emersión	4.	11.
Emersión total ó fin del Eclipse á 5		11.
Magnitud del Eclipse 20 dig.	51	minu-
ros por el lado boreal de la sombra de la Tierra.		

OB-

OBSERVACIONES METEOROLÓGI-

cas y Geográficas.

Los días en que se sintió mayor calor en Lima el año pasado de 1804 fueron el 20 y 25 de Marzo en que subió el termómetro á 27° .

El día en que se sintió mas frio fué el 5 de Septiembre en que baxó el licor del termómetro á 12° .

El mayor día del año en Lima es el 23 de Diciembre de 12 horas 42 minutos. El menor el 21 de Junio de 11 horas 18 minutos. La altura de polo es de $12^{\circ} 2' 24''$. La Longitud puesta el primer Meridiano en el Observatorio Real de la Isla de Leon, $79^{\circ} 38' 38''$. La variacion de la Aguja náutica es de $9^{\circ} 48'$ al N. E.

La obliquidad media de la Ecliptica $23^{\circ} 27' 51''$ o.

NOTA.

En el Calendario de las Fiestas y Santos van notados los días Feriados de los Tribunales con la letra F: los de trabajo con obligacion de Misa con esta señal (*): los de precepto con esta (✕); y los de obligacion para los Indios con

esta (✕✕). En las saídas de los Cor-
reos, (A) designa Arequipa, (C)
Cuzco, (EC) Encomiendas del mismo,
(V) Vallés, (P) Pasco.

DIAS DE LOS NACIMIENTOS DE los Reyes Nuestros Señores, y su Real Familia.

El Señor D. Carlos IV (que Dios
guarde) *Rey Católico de las Españas,*
y Emperador XXV del Perú, nació en
Nápoles á 12 de Noviembre de 1748. Em-
pezó á reynar en 14 de Diciembre de
1788. Fué proclamado Rey en Madrid
á 17 de Enero de 1789, y en esta Ciu-
dad de Lima á 10 de Octubre del mis-
mo año.

María Luisa, *Reyna Católica de*
España, nació en Parma en 9 de Di-
ciembre de 1751.

Fernando, *Príncipe de Asturias*
nació en 14 de Octubre de 1784.

María Antonia, *Princesa de Astu-*
rias, nació en 14 de Diciembre de 1784.

Carlos María Isidro, *hijo segun-*
do del Rey, nació en 29 de Marzo de
1788.

Francisco de Paula Antonio, *hijo*
ter-

tercero del Rey, nació en 10 de Marzo de 1794.

Carlota Joachina, Infanta de España, *hija del Rey*, Princesa del Brasil, nació en 25 de Abril de 1775.

Maria Luisa, Infanta de España, Reyna de Etruria, *hija segunda del Rey*, nació en 6 de Julio de 1782.

María Isabel, Infanta de España, Princesa de las dos Sicilias, *hija tercera del Rey*, nació en 6 de Julio de 1789.

Cárlos Luis, Infante de España, *nieto del Rey*, nació en 22 de Diciembre de 1799.

Pedro Cárlos Antonio, Infante de España, *Sobrino del Rey*, nació en 18 de Junio de 1789.

Antonio Pasqual, Infante de España, *hermano del Rey*, nació en Nápoles en 31 de Diciembre de 1755.

ENERO tiene 31 dias, la Luna 29.

El primero tiene 12 hor. 42 min. La noche 11 hor. 18 min.

El Sol	Sale		Se pone.	
	H.	M.	H.	M.
1.	5.	39.	6.	21.
5.	5.	40.	6.	20.
10.	5.	41.	6.	19.
15.	5.	42.	6.	18.
20.	5.	43.	6.	17.
25.	5.	44.	6.	18.

1 Mart. ✠✠ La Circ. del Señor. P. piúb.

2 Mierc. La Octav. de S. Estévan y S. Isidoro, Ob. y M.

3 Juev. La Oct. de S. Juan Evang. y Sta. Genovefa, V.

4 Viern. La Octav. de los SS. Inoc. y S. Aquilino y CC. MM.

5 Sab. S. Telésforo, P. y M. Paseo del Estandarte. (A)

6 Dom. La Epifanía del Señor. Catedral.

7 Lún. S. Luciano, y CC. MM. Se abren las Velaciones. (P)

8 Mirz. S. Severino, Ob. (V)

 Quarto creciente á las 12 y 4 min. del dia.

9 Mierc. S. Julian, M. y Sta. Basilisa, V.

10 Juev. S. Agaton, P. y M.

11 Viern. S. Higinio, M.

- 12 Sab. S. Sátiro, M.
- 13 Dom. S. Gumesindo, C.
- 14 Lun. S. Hilario, Ob.
- 15 Mart. S. Pablo, primer Hermitaño.
-  Oposicion á las 3 y 22 min. de la mañana. Eclipse de Luna visible.
- 16 Mierc. S. Marcelo, P. y M.
- 17 Juev. S. Antonio, Ab.
- 18 Viern. La Cátedra de S. Pedro en Roma
- 19 Sab. S. Canuto, Rey, y M.
- 20 Dom. El Smo. Nombre de Jesus, y Ss. Fabian, y Sebastian, MM.
- 21 Lun. Sta. Ines, V. y M.
- 22 Mart. Ss. Vicente, y Anastasio MM.
-  Quarto menguante á las 9 y 38 min. de la mañana. Comienza la Canicula.
- 23 Mierc. S. Ildefonso, Arzob. (V)
- 24 Juev. S. Timoteo, Ob y M.
- 25 Viern. La Conversion de S. Pablo.
- 26 Sab. S. Policarpo, Ob. y M. y Sta. Paula. (EC)
- 27 Dom. Nra. Sra. De Belen, y S. Juan Crisóstomo, Ob.
- 28 Lun. S. Julian, Ob.
- 29 Mart. S. Francisco de Sales, Ob. y C.
- 30 Mierc. Sta. Martina, V. y M.
-  Conjuncion á la 1 y 54 min. de la tarde.
- 31 Juev. S. Pedro Noláscó, Fundador.

FEBRERO tiene 28 días, la Luna 30,

El primero tiene 12 hor. 30 min. La noche 11 hor, 30 min.

El Sol		Sale		Se pone.	
D.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.
1.	5. 45.	6.	15.	6.	15.
5.	5. 46.	6.	14.	6.	14.
10.	5. 47.	6.	13.	6.	13.
15.	5. 48.	6.	12.	6.	12.
20.	5. 49.	6.	11.	6.	11.
25.	5. 51.	6.	9.	6.	9.

1 Viern. S. Ignacio, Ob. y M.

2 Sab. ~~XX~~ La Purificacion de Nra. Sra. Catedral.

3 Dom. S. Blas, Ob. y M.

4 Lun S. Andres Corsino, Ob. y C.

5 Mart. Sta. Águeda, V. y M.

6 Mierc. Sta. Dorotea, V. y M.

 Quarto creciente á las 9 y 2 min. de la noche.

7 Juev. S. Romualdo, Ab. (P)

8 Viern. S. Juan de Mata, Fund. (V)

9 Sab. Sta. Apolonia, V. y M.

10 Dom Sexâg. Sta. Escolástica. V. y S. Guillermo C. Dia de Anima.

11 Lun. S. Severino Ab.

12 Mart. Sta. Eulalia, V y M.

13 Mierc. S. Agabio, Ob. (A)

Opo-

 Oposicion à las 3 y 35 min. de la tarde.

- 14 Juev. S. Valentin, M.
- 15 Viern. Ss. Faustino y Jovita, MM.
- 16 Sab. Sta. Juliana, V. y M.
- 17 Dom. Sexâg. S. Policrono, Ob. y M.
Pasa el Sol ntro. Zenit para el Norte.
- 18 Lun. La B. Christiana, y S. Simon, Ob. y M.
- 19 Mart. S. Mansueto, Ob. y M.
- 20 Mierc. S. Eleuterio Ob. y M.
- 21 Juev. S. Severino, Ob.

 Quarto menguante à las 6 y 15 min. de la mañana.

- 22 Viern. La Cátedra de S. Pedro en Antioquia.
- 23 Sab. Sta. Margarita de Cortona. *Vigilia.* (V)
- 24 Dom. Quinquag. S. Matias Apóstol. *Carnestolendas.*
- 25 F. Lun. S. Cesareo, C. *Carnestolendas.*
- 26 F. Mart. S. Alexandro, Ob. y C. *Carnest. Se cierran las Velaciones.* (C)
- 27 F. Mierc. Ceniza: S. Nestor, Ob. y M. *Catedral.*
- 28 Juev. S. Roman, Abad.

D

MAR-

MARZO tiene 31 días, la Luna 29.

El primero tiene 12 hor. 14 min. La noche 11 hor. 46 min.

El Sol Sale Se pone.

D.	H.	M.	H.	M.
1.	5.	53.	6.	7.
5.	5.	54.	6.	6.
10.	5.	56.	6.	4.
15.	5.	58.	6.	2.
20.	6.	0.	6.	0.
25.	6.	2.	5.	58.

1 Viern. Las Llagas de N. S. J. C. y S. Rudesindo, Ob.

 Conjunción á las 5 y 22 min. de la mañana.

2 Sab. S. Simplicio, P.

3 Dom 1.º de Quar. Ss. Emet. y Celed. MM.

4 Lun. S. Casimiro Rey. v S. Lucio

5 Mart. S. Adriano, M. Día de Anima.

6 Mierc. S. Olegario, Ob. Têmporas.

7 Juev. Sto. Tomás de Aquino. (P)

8 Viern. S. Juan de Dios, Fund. Acaba la canticula. Têmporas. (V)

 Quarto creciente á las 4 y 29 min. de la mañana.

9 Sab. Sta. Francisca, Viuda Têmporas.

10 Dom 2.º de Quar. Los 40 Mártires.

11 Lun. S. Eulogio, M.

12 Mart. S. Gregorio, P.

- 13 Mierc. S. Leandro, Arzobispo.
- 14 Juev. Sta. Matilde, Reyna.
- 15 Viern. S. Longino, M.
 Oposicion á las 4 y 42 min. de la mañana.
- 16 Sab. S. Basilio, Ob. *Dia de Anim.*
- 17 Dom. 3.º de Quar. S. Patricio, Ob. *Dia de Anima.*
- 18 Lun. S. Gabriel Arcangel.
- 19 Mart. (*) S. Joseph Esposo de Nra. Sra.
- 20 Mierc. Sta. Eufrasia.
 OTONO.
- 21 Juev. S. Benito, Ab. y Fund.
- 22 Viern. S. Pedro Damiano.
- 23 Sab. S. Vitoriano y CC. MM. (V)
 Quarto menguante á las 3 y 1 min. de la mañana.
- 24 Dom. 4.º de Quar. S. Epigmenio, M. *Dia de Anima.* (A)
- 25 Lun. ✠✠ La Encarnac. del Hijo de Dios. *Catedral.*
- 26 Mart. S. Braulio, Ob. (EC)
- 27 Mierc. S. Juan Ermitaño.
- 28 Juev. Ss. Castor, y Doroteo, MM.
- 29 Viern. S. Cirilo, Diacono.
- 30 Sab. S. Juan Climaco.
 Conjuncion á las 5 y 36 min. de la tarde.
- 31 Dom. de Pasion, Sta. Balbina, V.

ABRIL tiene 30 dias, la Luna 30.

El primera tiene 11 hor. 52 min. La noche 12 hor. 8 min.

El Sol		Sale		Se pone.	
D.	H.	M.	H.	M.	
1.	6.	4.	5.	56.	
5.	6.	6.	5.	54.	
10.	6.	7.	5.	53.	
15.	6.	9.	5.	51.	
20.	6.	11.	5.	49.	
25.	6.	12.	5.	48.	

- 1 Lun. Sta. Maria Egipciaca.
- 2 Mart. S. Francisco de Paula, Fundador.
- 3 Mierc. S. Pancracion, Ob. y M.
- 4 Juev. S. Isidoro, Arzob. de Sevilla.
- 5 Viern. Nra. Sta. de los Dolores, y S. Vicente Ferrer. *Dia de Anim.*
- 6 Sab. S. Sixto P. y M. *Dia de Anim.*
Visita de Cárcels, Punto hasta el 17 del corriente.

 *Quarto creciente á las 11 y 24 min. de la mañana.*

- 7 Dom. de Ram. S. Epifanio, Ob. Cat. (P)
- 8 Lunes Sto. S. Dionisio. (V)
- 9 Mart. Sto. Sta. Maria Cleofe.
- 10 Mierc. Sto. S. Macario, Ob.
- 11 Juev. Sto. S. Leon, P. Cated.
- 12 Viern. Sto. S. Zenon, Ob. y M. Cated.
- 13 Sab. Sto. S. Hermenegildo, M.

 Oposicion á las 6 y 37 minutos de la tarde.

14 Dom. Pascua. SS. Tiburcio y Valeriano MM.

15 Lun. Pascua. ✠ Nra. Sra. de Guadalupe, Cated.

16 Mart. Pasc. (*) Sto. Toribio de Astorg.

17 Mierc. La B. Mariana de Jesus, y S. Aniceto. Dia de Anim.

18 Juev. S. Perfecto, M. y Sta. Engracia, V. y M.

19 Viern. S. Simon, Diácono, y M.

20 Sab. El Nacimiento de Sta. Rosa, y S. Marcelino.

21 Dom. de Quasim. S. Anselmo, Ob. Cat.

 Quarto menguante á las 9 y 55 min. de la noche.

22 Lun. SS. Sotero, y Cayo, PP. y MM. Se abren las Velaciones.

23 Mart. S. Jorge, M. (V)

24 Mierc. S. Fidel de Sigmaringa.

25 Juev. S. Marcos, Evangelista.

26 Viern. SS. Cleto, y Marcelino, PP. y MM. (C)

27 Sab. Sto. Toribio, Arzob. de Lima. Cat.

28 Dom. S. Prudencio. Ob. y S. Vidal M.

29 Lun. S. Pedro, M. y S. Roberto, Ab.

 Conjuncion á las 3 y 24 min. de la mañana.

30 Mart. Sta. Catalina de Sena

MAYO tiene 31 dias, la Luna 29.

El primero tiene 11 hor. 34 min. La noche 12 hor. 26 min.

El Sol	Sale	Se pone.
D.	H. M.	H. M.
1.	6. 13.	5. 47.
5.	6. 14.	5. 46.
10.	6. 15.	5. 45.
15.	6. 16.	5. 44.
20.	6. 17.	5. 43.
25.	6. 18.	5. 42.

- 1 Mierc. (*) *SS. Felipe y Santiago Ap.*
- 2 Juev. S. Atanasio, Ob. y D. (A).
- 3 Viern. (*) *La Invencion de la Sta. Cruz.*
- 4 Sab. Sta. Mónica, Viuda.
- 5 Dom. El Patrocinio de S. Joseph, la Convers. de S. Agustin, y S. Pio V. P.

Quarto creciente á las 6 y 40 min. de la tarde.

- 6 Lun. S. Juan ante Portam Latinam.
- 7 Mart. S. Estanislao, Ob. y M. (P).
- 8 Mierc. La Aparicion de S. Mig. (V).
- 9 Juev. S. Gregorio Nacienceno.
- 10 Viern. Nra. Sra. de los Desamparados.
- 11 Sab. S. Mamerto.
- 12 Dom. Sto. Domingo de la Calzada C.
- 13 Lun. S. Pedro Regalado, y S. Segundo M.

 Oposicion à las 9 y 18 min. de la mañana.

14 Mart. S. Bonifacio, M.

15 Mierc. (*) S. Isidro Labrador.

16 Juev. S. Juan Nepomuceno, M. y S. Ubaldo, Ob.

17 Viern. S. Pascual, Baylon.

18 Sab. S. Venancio, M

19 Dom. S. Pedro Celestino.

20 Lun. S. Bernardino de Sena. Rogaciones.

21 Mart. S. Torcuato, M. Rogaciones.

 Quarto menguante à la 1 y 30 miu. de la tarde.

22 Mierc. Sta. Rita, Viuda. Rogaciones.

23 Juev.  La Ascension del Sr., y la Aparicion de Santiago. (V).

24 Viern. S. Juan Francisco Regis.

25 Sab. Sta. Maria Magdalena de Pazzis, y S. Gregorio P.

26 Dom. S. Felipe Neri, Fundador (EC).

27 Lun. S. Juan P. y M.

28 Mart. S. Justo, y S. German Ob.

 Conjuncion à las 11 y 10 min. de la mañana.

29 Mierc. S. Máximo, Ob.

30 Juev. (*) S. Fernando, Rey de España. Dia del Principe Ntro. Sor. Cat.

31 Viern. Sta. Petronila, V.

JUNIO tiene 30 dias. la Luna 30.

El primero tiene 11 hor. 22 min. La noche 12 hor. 22 min.

El Sol		Sale	Se pone.	
D.	H.	M.	H.	M.
1.	6.	19.	5.	41.
5.	6.	20.	5.	40.
10.	6.	21.	5.	39.
15.	6.	21.	5.	39.
20.	6.	21.	5.	39.
25.	6.	21.	5.	39.

1 Sab. S. Capracio, Ab. Vigilia. Visita de Cárcel.

2. Dom. Pentecótes, SS. Marcelino y Erasmo MM. Cated.

3 Lun. ✠ Sta. Clotilde Reyna.

4 Mart. (*) Sta. Saturnina, V.

Quarto creciente á las 3 y 3 min. de la mañana.

5 Mierc. S. Bonifacio, Ob. y M. Tèmp.

6 Juev. S. Noiberto, Ob. y Fundador. Dia de Anim. (A)

7 Viern. S. Claudio, Ob. Tèmporas. (P).

8 Sab. S. Medardo, Ob. T. Dia de A. (V).

9 Dom. La Sma. Trinidad, y SS. Primo y Feliciano MM.

10 Lun. Sta. Margarita, Reyna.

11 Mart. S. Bernabé, Apóstol.

12 Mierc. S. Juan de Sahagun, Cated.

 Oposicion à las 12 y 33 min. de la noche.

- 13 Juev. ✠✠ Corpus, y S. Antonio de Padua. *Días de la Princesa Ntra. Sra. B. M. Cated.*
- 14 Viern. S. Basilio el Magno, Ob. y D.
- 15 Sab. S. Vito y CC. MM.
- 16 Dom. Sta. Lutgarda.
- 17 Lun. S. Avito, Presbítero.
- 18 Mart. SS. MM. Ciriaco, y Paula. V.
- 19 Mierc. SS. Gervasio y Provasio MM.
- 20 Juev. Oct. de Corpus, y S. Silverio P. y M. Cated.

 Quarto menguante à la 1 y 26 min. de la mañana.

- 21 Viern. S. Luis 'Gonzago. *Invierno.*
- 22 Sabad. S. Paulino. *Vigilia.*
- 23 Dom. S. Ediltrudis, Reyna (V.).
- 24 Lun. ✠ S. Juan Bautista.
- 25 Mart. S. Guillermo Ab. y S. Próspero, Ob.
- 26 Mierc. SS. Juan y Pablo, MM. (C).

 Conjuncion à las 6 y 6 min. de la tarde.

- 27 Juev. S. Ladislao, Rey.
- 28 Viern. S. Leon P. *Vigilia.*
- 29 Sab. ✠✠ S. Pedro y S. Pablo Apóst.
- 30 Dom. La Conmemoracion de S. Pablo.

JULIO tiene 31 dias, la Luna 29.

El primero tiene 11 hor. 18 min. La noche 12 hor. 42 min.

El Sol Sale Se pone.

D. H. M. H. M.

1. 6. 21. 5. 39.

5. 6. 21. 5. 39.

10. 6. 20. 5. 40.

15. 6. 19. 5. 41.

20. 6. 18. 5. 42.

25. 6. 17. 5. 43.

1 Lun. La Octay. de S. Juan Bautista. Cat.

2 Mart. (*) La Visit. de N. Sra. Cat.

3 Mierc. S. Eliodoro, Ob.

 Quarto creciente á la 1 y 24 min. de la tarde.

4 Juev. S. Lorenzo, Arzob.

5 Viern. El B. Miguel de los Santos, y S. Cirilo, M.

6 Sab. La Oct. de S. Pedro, y S. Pablo, y Sta Lucia, M.

7 Dom. S. Fermin. Ob. y M. (P.)

8 Lun. Sta. Isabel, Reyna de Portugal (V)

9 Mart. S. Cirilo Ob. y M.

10 Mierc. La Sangre de Nro. S. J. C. y los siete Hermanos. MM.

11 Juev. S. Pio, P. y M. (A)

 Oposicion á las 3 y 21 min. de la tarde.

- 12 Viern. S. Juan Gualberto.
- 13 Sab. S. Anacleto, P. y M.
- 14 Dom. S. Buenaventura, Ob. y D.
- 15 Lun. S. Camilo, Fundador, y S. Enrique, Emperador.
- 16 F. Mart. El Triunfo de la Sta. Cruz y Nra. Sra. del Carmen.
- 17 Mierc. S. Alexo.
- 18 Juev. Sta. Sinforosa y sus 7 Hijos, MM.
- 19 Viern. SS. Justa, y Rufina, VV. y MM.

Quarto menguante a las 10 y 19 min. de la mañana.

- 20 Sab. SS. Liberata y Margarita, VV y MM.
- 21 Dom. Sta. Praxedis, V.
- 22 Lun. Sta. Maria Magdalena.
- 23 Mart. S. Apolinario, Ob. y M. y S. Liborio, Ob. (V)
- 24 Mierc. S. Francisco Solano. Vigilia.
- 25 Juev. **XX** Santiago, Apostol.
- 26 Viern. (*) Sta. Ana, Madre de Nra. Sra. (EC)

Conjuncion a la 1 y 16 min. de la mañana.

- 27 Sab. S. Pantaleon, y Christoval, MM.
- 28 Dom. SS. Nazario, y Celso, MM.
- 29 Lun. Sta. Marta, V. y Sta. Beatriz, V. M.
- 30 Mart. SS. Abdon, y Senen, MM.
- 31 Miere. S. Ignacio de Loyola.

AGOSTO tiene 31 dias, la Luna 30.

El primero tiene 11 hor. 28 min. La noche 12 hor. 32 min.

El Sol Sale Se pone.

D.	H.	M.	H.	M.
1.	6.	16.	5.	44.
5.	6.	15.	5.	45.
10.	6.	14.	5.	46.
15.	6.	13.	5.	47.
20.	6.	11.	5.	49.
25.	6.	9.	5.	51.

1 Juev. S. Pedro ad Víncula, y los SS. Macab.

2 F. Viern. Nra. Sra. de los Angeles. Porc.

Quarto creciente á las 2 y 32 min. de la mañana.

3 Sab. La Invencion de S. Estevan, Proto-M.

4 Dom. Sto. Domingo, Fundador.

5 Lun. Nra. Sra. de las Nieves.

6 Mart. La Transfiguracion del Señor.

7 Miere. S. Cayetano, Fundador. y S. Alberto. (P)

8 Juev. S. Ciriaco, y Compañeros MM. (V)

9 Viern. SS. Justo y Pastor, MM. Vigilia.

10 Sab. (*) S. Lorenzo, M.

Oposicion á las 6 y 44 min. de la mañana.

11 Dom. S. Tiburcio. y Sta. Susana MM.

12 Lun. Sta. Clara, V.

13 Mart. SS. Hypólito y Casiano, MM.

14 Mierc. S. Eusebio. *Vigilia.*

15 Juev. **XX** La Asuncion de Nra. Sra. Catedral. (A)

16 Viern. SS. Roque, y Jacinto.

17 Sab. SS. Paulino y Jovita, MM.

 Quarto menguante á las 5 y 16 min. de la tarde.

18 Dom. S. Joaquin, Padre de N. Sra. Sta. Clara de Monte Falco, y Sta. Elena.

19 Lun. S. Luis, Ob.

20 Mart. S. Bernardo Ab. Fundador.

21 Mierc. Sta. Juana Fremiot, Viuda.

22 Juev. La Oct. de la Asunc. y SS. Fabriciano, y Sinforiano, MM.

23 Viern. S. Felipe Benicio. *Vigilia.* (V)

24 Sab. (*) S. Bartolomé, Apóstol.

 Conjuncion á las 9 y 29 min. de la mañana.

25 Dom. S. Luis, Rey de Francia. *Dias de la Reyna Nra. Sra. Cated.*

26 Lun. S. Ceserino, P. y M. (C)

27 Mart. S. Josef Galasanz, Fund. y la Transverb. de Sta. Teresa de Jesus.

28 Mierc. (*) S. Agustín Ob. D. y Fund.

29 Juev. La Deg. de S. Juan Bautista. *Cat.*

30 Viern. **XX** Sta. Rosa V. Patrona de Lima. *Cated.*

31 sab. S. Ramon Nonato.

 Quarto creciente á las 6 y 52 min. de la noche.

SEPTIEMBRE tiene 30 dias, la Luna 29.

El primero tiene 11 hor. 45 min. La noche 12 hor. 15 min.

El Sol Sale Se pone.

D. H. M. H. M.

1. 6. 7. 5. 53.

5. 6. 6. 5. 54.

10. 6. 5. 5. 55.

15. 6. 3. 5. 57.

20. 6. 5. 5. 59.

25. 5. 59. 6. 1.

1 Dom. S. Gil, Abad, y S. Legero.

2 Lun. S. Estevan, Rey de Ungría, y S. Antolino.

3 Mart. S. Simeon Estilita.

4 Mierc. Sta. Rosa de Viterbo, y Sta. Rosalia.

5 Juev. La Conmemoracion de S. Julia.

6 Viern. La Oct. de Sta. Rosa, y Sta. Obedulia.

7 Sáb. S. Lorenzo Justiniano, Ob. (P)

8 Dom. La Natividad de Nra. Sra. (V)

 Oposicion á las 8 y 35 minutos de la noche.

9 Lun. Sta. Maria de la Cabeza.

10 Mart. S. Nicolas de Tolentino, C.

11 Mierc. SS. Protó y Jacinto, MMIS

12 Juev. S. Leopacio y EG. MMIS

13 Viern. S. Felipe y CC. MMIS 

14 Sab. La Exaltacion de la Sta. Cruz.

15 Dom. El Dulcísimo Nombre de Maria, y S. Nicomedes.

 Quarto menguante á las 11 y 27 min. de la noche.

16 Lun. Ss. Cornelio y Cipriano MM. y Sta. Ludomilla, Duquesa de Bohemia.

17 Mart. Las Llagas de S. Francisco, y S. Pedro Arbues.

18 Mierc. Sto. Tomas de Villanueva. *Témporas.*

19 Juev. S. Genaro Ob. y M. (A)

20 Viera. S. Eostaquio y CC. MM. *Vigilia. Témporas.*

21 Sab. (*) S. Mateo Apóstol y Evang. *Témporas.*

22 Dom. S. Mauricio y CC. MM.

 Conjuncion á las 7 y 42 min. de la noche.

23 Lun. S. Lino P. y M. *Primavera. (V)*

24 Mart. Nra. Sra. de las Mercedes.

25 Mierc. Sta. Maria de Cerbellon.

26 Juev. S. Cipriano y Justina V. (EC)

27 Viern. Ss. Cosme y Damian MM.

28 Sab. S. Venceslao y el B. Simon de Roxas.

29 Dom. S. Miguel Arcángel.

30 Lun. S. Gerónimo D. y Fundador.

 Quarto creciente á la 1 y 51 min. de la tarde.

OCTUBRE tiene 31 dias, la Luna 30.

El primero tiene 12 hor. 6 min. La noche 11 hor. 54 min.

El Sol		Sale		Se pone.	
D.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.
1.	5.	57.	6.	3.	
5.	5.	55.	6.	5.	
10.	5.	54.	6.	6.	
15.	5.	53.	6.	7.	
20.	5.	51.	6.	9.	
25.	5.	49.	6.	11.	

- 1 Mart. S. Remigio, Ob.
- 2 Mierc. Los SS. Angeles Custodios.
- 3 Juev. S. Gerardo, Ab.
- 4 Viern S. Francisco de Asis Fund.
- 5 Sab. S. Froylan, Ob. y S. Plácido, y CC. MM.
- 6 Dom. Nra. Sra. del Rosario, y S. Bruno, Fundador.
- 7 Lun. S. Marcos, P. y S. Sergio, M. (P)
- 8 Mart. Sta. Brígida, Viuda. (V)

 Oposicion a las 9 y 5 minutos de la mañana.

- 9 Mierc. S. Dionisio Areopagita.
- 10 Juev. S. Francisco de Borja.
- 11 Viern. S. Luis Beltran.
- 12 F. Sab. Nra. Sra. del Pilar, y S. Serafin.
- 13 Dom. S. Eduardo, Rey de Inglaterra.
- 14 Lun. S. Calixto P. y M. Años del

Príncipe Nuestro Señor B. M. V. O. M.

15 Mart. sta. Teresa de Jesus, Fundad.

 *Quarto menguante á las 5 y 55 min. de la mañana.*

16 Mierc. S. Galo, Ab.

17 Juev. sta. Eduvigis Reyna.

18 Viern. S. Lucas Evangelista.

19 Sab. S. Pedro Alcántara, C.

20 Dom. sta. Irene, V. y M.

21 Lun. Sta. Ursula, y CC. MM. y S.

Hilarion, Ab.

22 Mart. Sta. Maria Salomé.

 *Conjuncion á las 8 y 34 min. de la mañana.*

23 Mierc. S. Pedro Pascual, Ob. y S. Juan Capistrano (V)

24 Juev. S. Rafael Arcángel. (A)

Pasa el Sol nuestro Zenit para el Sur.

25 Viern. SS. Gavino, y Januario, MM.

26 Sab. S. Evaristo, P. y M. (C)

27 Dom. SS. Vicente, Sabina, y Criseta, MM. *Vigilia.*

28 Lun. (*) SS. Simon, y Judas Apóstoles. *Catedral.*

29 Mart. S. Narciso, Ob. y M.

30 Mierc. S. Cenobio, Ob.

 *Quarto creciente á las 10 y 15 min. de la mañana.*

31 Juev. S. Wolfango, Ob. *Vigilia.*

NOVIEMBRE tiene 30 días, la Luna 30.

El primero tiene 12 hor. 26 min. La noche 11 hor. 34 min.

El Sol Sale Se pone.

D. H. M. H. M.

1. 5. 47. 6. 13.

5. 5. 46. 6. 14.

10. 5. 45. 6. 15.

15. 5. 43. 6. 17.

20. 5. 42. 6. 18.

25. 5. 41. 6. 19.

1. Viern. ~~XX~~ Todos Santos.

2. F. Sab. La Commemor. de los Difuntos.

3. Dom. Los innumerables MM. de Zarag.

4. Lun. S. Carlos Borromeo, Arzob. Dias

del Rey Ntra. Señor. Cated.

5. Mart. SS. Zacarías, Prof. é Isabel, PP.

del Bautista.

6. Mierc. S. Leonardo, Ob.

 Oposicion á las 8 y 48 min. de la

noche.

7. Juev. S. Florencio Ob. (P)

8. Viern. S. Claudio y CC. MM. (V)

9. Sab. La Dedicacion de la Basilica del

Salvador, y S. Teodoro, M.

10. Dom. El Patrocinio de Ntra. Sra. y

S. Andres Avelino. Cated.

11. Lun. S. Martin Ob.

12. Mart. S. Martin, P. y M. Años del

Rey Ntro. Señor. Cated.

13 Mierc. S. Diego de Alcalá.

 Cuarta menguante á las 1 y 39 min. de la tarde.

14 Juev. S. Serapion, M. y S. Lorenzo.

15 Viern. S. Fulgencio, Arz. y S. Leop.

16 Sab. Sta. Gertrudis la Magna. V.

17 Dom. S. Gregorio Taumaturgo.

18 Lun. La Dedicacion de la Basilica de S. Pedro, y S. Pablo.

19 Mart. Sta. Isabel Reyna de Ungría.

20 Mierc. S. Felix de Valois, Fundador.

 Conjuncion á las 12 y 29 min. de la noche.

21 Juev. La Presentacion de Nra. Sra.

22 Viern. Sta. Cecilia. V. y M.

23 Sab. S. Clemente, P. y M. y Sta. Felicitas, M. (V)

24 Dom. S. Próspero, Ob. y S. Juan de la Cruz, O.

25 Lun. Sta. Catalina, V. y M.

26 Mart. El Desposorio de Nra. Sra. (EC)

27 Mierc. Nra. Sra. del Milagro, y Santiago Interciso.

28 Juev. S. Gregorio, P.

29 Viern. S. Saturnino, M. Vig. Cat. (A)

 Cuarto creciente á las 5 y 54 min. de la mañana.

30 Sab. (*) S. Andres Apóstol. Se cierran las Velaciones.

DICIEMBRE tiene 31 dias, la Luna 29.

El primero tiene 12 hor. 40 min. La noche 11 hor. 26 min.

El Sol Sale Se pone.

D.	H.	M.	H.	M.
1.	5.	40.	6.	20.
5.	5.	39.	6.	21.
10.	5.	39.	6.	21.
15.	5.	39.	6.	21.
20.	5.	39.	6.	21.
25.	5.	39.	6.	21.

- 1 Dom. 1º de Adviento, S. Eloy Ob.
- 2 Lun. Sta. Bibiana, V. y M.
- 3 Mart. S. Francisco Xavier.
- 4 Mierc. Sta. Bárbara, V. y M.
- 5 Juev. S. Pedro Crisólogo Ob. y S. Sábás, Ab.
- 6 Viernes S. Nicolas de Vari Ob.
-  Oposicion á las 8 de la mañana.
- 7 Sab. S. Ambrosio Ob. y D. Cated. (P)
- 8 Dom. La Inmaculada Concepcion de Nra. Sra. Cated. en toda la Oct. (V)
- 9 Lun. Sra. Leocadia V. y M. Años de la Reyna Ntra. Sra.
- 10 Mart. Ntra. Sra. de Loreto, y Sta. Eulalia, V. y M.
- 11 Mierc. S. Dámaso P.
- 12 Juev. S. Sinesio,

 *Quarto menguante á las 11 y 29 min. de la noche.*

- 13 *Viern. Sta. Laura, V. y M.*
14 *Sab. S. Espiridion Ob. y M. Años de la Princesa Nra. Sra. B. M*
15 *Dom. La octav. de la Concepcion, y S. Eufrasio Ob. y M.*
16 *Lun. Lõs SS. Niños del Horno de Babil.*
17 *Mart. S. Lázaro Ob.*
18 *Miérc. La Expectacion de Nra. Sra. Têmporas.*
19 *Juev. S. Nemesio M.*

20 *Viern. Sto Domingo de Silos. Têmporas. Conjunction; á las 7 y 1 min. de la noche.*

-  21 *Sab. (*) Sto. Tomas Ap. Publicacion de Bulas. Têmporas. Estio.*
22 *Dom. SS. Demetrio, y Fabiano MM.*
23 *Lun. Sta. Victoria, V. y M. (V)*
24 *Mart. Sta. Tarsila V. Vigilia. Visita de Cárceles. Punto hasta 2 de Enero.*
25 *Miérc. ✠✠ La Natividad de N. S. J. C.*
26 *Juev. ✠ S. Estevan Proto-M. (C)*
27 *Viern. (*) S. Juan Evangelista. Cat.*
28 *Sab. (*) Los SS. Inocentes MM.*

 *Quarto creciente á las 11 y 11 min. de la noche.*

- 29 *Dom. Sto. Thomas Cantuariense, Ob.*
30 *Lun. La Translacion de Santiago.*
31 *Mart. (*) S. Silvestre P.*

GUIA DE FORASTE-

ROS DE LIMA,

PARA EL AÑO DE 1805.

REAL PALACIO.

EL Excmo. señor D. Gabriel de Aviles, Marques de Aviles, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virey Gobernador y Capitan General de estos Reynos y Provincias del Perú, Superintendente General de Real Hacienda, y Presidente de la Real Audiencia de Lima.

Secretaria de Cámara y del Vireynato.

Sr. D. Simon Diaz de Rávago, del Orden de Santiago. Calle de S. José.

Oficiales.

1. D. Fernando María Garrido del Orden de Carlos III
2. D. Manuel Jorge Gallegos.
3. D. Andres Amesaga.
4. D. Francisco Montoya.
5. D. Dionisio Farfan.
6. D. Manuel de Vera.
7. D. José Morales de Ugalde.

S. D. José Ureta.
Archivero. D. José Tomas Carrillo.
Amaquense. D. José Gerónimo Sicilia,
Portero. D. Christoval Ruiz.

Asesoría General del Vireynato.

S. D. D. José Muñoz. C. de la Rifa.
Agente. D. Salvador de Castro. Interino.
Escribania de Gobierno y Rl. Hacienda.
D. Pasqual Antonio Monzon. C. de S.
Sebastian.

CHANCILLERIA Y AUDIENCIA

Real de Lima.

Presidente. El Excmo. Señor Virey.
Regente. Señor D. Manuel Antonio de
Arredondo, de la Real y distinguida
Orden de Carlos III. Honerario del
Supremo Consejo de Indias. C. del
Mascaron.
S. D. Manuel García de la Plata. C. de
Fano.
S. D. Juan Rodríguez Ballesteros. C. de
las Trinitarias.
S. D. Juan del Pino Manrique. C. del
Mascaron.
S. D. Fernando Quadrado Valdenegro.
C. de Sto. Domingo.
S. D. Domingo Arnaiz de las Revillas.
C. de Nápoles.
S. D. D. Manuel Pardo Gonzalez. C. de
las Nazarenas. S.

- S. D. Francisco Xavier Moreno y Escandon. C. de Concha.
- S. D. D. Manuel Maria del Valla y Posigo. C. de las Divorciadas.
- Alcaldes del Crimen.*
- S. D. Tomas Ignacio Palomeque del Orden de S. Juan. C. de la Encarnacion.
- S. D. D. José Baquijano y Carrillo del Orden de Carlos III. C. de la Merced.
- S. D. Juan Moreno de Avendaño. C. de S. José.
- S. D. Francisco Xavier Esterripa. Ausente.
- S. D. José Pareja y Cortés, del Orden de Carlos III. Fiscal de lo Civil. C. de S. José.
- S. D. Francisco Manuel de Herrera, de lo Criminal. Ausente.
- S. D. Felipe Sancho Dávila, del Orden de la Monteza, Alguacil Mayor.
- S. D. Andrés Amézaga, Chanciller. C. de Ibarra.
- S. D. Dr. José Ariz, Agente Fiscal, Oidor Honorario de la Real Audiencia de la Plata. C. de Sta. Teresa.
- D. Miguel Urdapileta, Agente del Crimen. C. del Arzobispo.
- Relatores de lo Civil.*
- D. D. Luis Herrera. C. de Sta. Teresa.
- D. Antonio Torres. C. del Correo Viejo.
- G
D.

D. Ignacio Benavente. Esquina del Que-
 mado.
 D. Marco Ramátegui. C. de la Buena-
 muerte.
 D. Gregorio Luna. C. de la Encarnacion.
 D. D. José Paredes. C. de Cañafes.
 Escribana de Cámara de lo Civil.
 D. Martín Pro. Su Teniente. D. Anto-
 nio. Pro. C. de la Pileria de San
 Agustin.
 D. Emeterio Valenciano. C. de Sta. Rosa.
 D. José Lina de la Oliva. Duque de Es-
 trada. Receptor General de penas de
 Cámara del distrito de esta Real
 Audiencia.
 Escribana de Cámara de lo Criminal.
 D. Manuel Benavente. C. de Pastrana.
 D. Vicente Gordillo. C. de S. Jacinto.
 D. Julián Acevedo. Teniente de Alguacil
 Mayor de Corte. C. de S. Agustin.
 Relatores de la Real Audiencia.
 D. Juan de Oriola. } de lo Civil.
 D. Juan de Acevedo. }
 D. Miguel Acevedo. } de lo Criminal.
 Defensor General de Menores.
 D. D. Pedro Antonio Arguedas.
 Teniente. D. D. José Antonio de la
 Torre. C. de Valladolid.

Juzgado Mayor de Bienes de Difuntos.

Juez. S. D. Juan Domingo Ordozgoytia.
Contador. D. Juan Domingo Ordozgoytia.
Defensor. D. Gregorio Pío Leon.
Escribano Mayor y Relator. D. José Montiel.

Depositario y Cobrador. D. Agustin Reyna.
Portero. Juan Urtado de Olivera.

Juzgado General de Censos de Indias.

Juez. S. D. Juan Rodriguez Ballesteros.
Fiscal Protector. S. D. Francisco Manuel Herrera.

Fiscal de lo Civil. S. D. José Pareja y Comé.

Contador. D. Gaspar Corochano.
Oficial de la Contaduría. D. Miguel del Fierro.

Abogado Defensor. D. D. José de Herrera.
Escribano del Juzgado. D. Francisco Elías y Gonzalez.

Oficial de la Escribanía. D. José de Echavarría.

Procurador. Pablo Garcia.

Idem. Vicente Ximenez Ninavilca.

Idem. Isidro Vilca.

Intérprete. Alexandro Foquis.

Ponero y Alguacil Mayor. Justo Mendoza.

Mi-

D. José Gonzalez de la Cruz

-ul

Ministerio General de Real Hacienda.
Superintendencia General.

El Excmo. Señor Virey de estos Reynos.
Asesor General.

Sr. Dr. D. José Muñoz.

Junta Superior de Real Hacienda.

El Excmo. Sr. Virey, Presidente.

Sr. Regente de la Real Audiencia.

Sr. Fiscal de lo Civil.

Sr. Marques de S. Felipe el Real.

Sr. D. Matías de la Cuesta.

Junta Superior de Apelaciones.

Los Señores: Regente de la Real Audiencia. Fiscal de lo Civil. Marques de S. Felipe. D. Pedro Dionisio Galvez. D. Matías de la Cuesta.

Relatores.

Dr. D. Luis de Herrera.

Dr. D. Casimiro Sotomayor.

D. Pasqual Antonio Monzon. Escribano.

Tribunal y Audiencia Real de Cuentas.

Presidente. El Excmo. Sr. Virey.

Contadores Mayores.

Decano. Sr. Marques de S. Felipe el Real.
C. de Presa.

Sr. D. Pedro Dionisio Galvez. Plazuela
de la Buenamuerte.

Sr. D. Antonio Chacon. C. de Megollon.

Sr. D. José Gonzalez de Prada. Ausente.

Jubilados.

- Sr. Marques de Lara. C. de la Concepc.
Sr. D. Juan de Sierra C. de S. Sebastian.

Honorarios.

- Sr. D. Juan José Leuro. C. de la Univ.
Sr. D. Miguel Otermin. C. de la Direccion
de Tabacos.

- Sr. Marques de Celada. C. del Capon.

Contadores de Resultados.

- D. Juan Domingo Ordozgoytia.
D. Miguel Salvi.
D. Santiago Leuro.

Supernumerarios.

- D. Juan Ignacio Vidaurre.
D. Joaquin Bonet.
D. Miguel Pizano.
D. Estanislao Peña.

Contadores Ordenadores.

- D. Miguel Cebrian.
D. Pablo Teron.

Supernumerarios.

- D. Miguel Garcia Vega.
D. Pedro Grillo.
D.

Archivero.

- D. José María Varela. Supliente.
D. José Mariano de Artiz. Ayudante.

Oficiales de Resagos.

- D. Lino de la Barrera.

D.

D. José Ruiz Muxica.

Oficiales de Libros.

D. Domingo Moreno.

D. Juan Capistrano Flores.

Oficiales Amanuenses.

D. José de Eslava.

D. Justo Díaz de Sarralde.

D. Julian Sarmiento.

D. Juan Zapatin.

Escribanía de Cámara.

D. José Antonio Ximeno, y Amariña.

Portero D. Pedro Noel.

Contaduría General de Ejército y Real

Hacienda.

Señores Ministros.

D. Matías de la Cuesta. Tesorero.

D. José Antonio Becerra. Contador.

Ensayador Mayor.

D. José Rodríguez de Carasas.

D. D. Jacinto Muñoz Calero. Asesor.

C. de Solis-Vango.

Oficiales.

1. D. Domingo de las Casas.

2. D. Vicente Isidro de la Peña.

3. D. Mariano Segura.

4. D. Manuel Celis.

5. D. Blas Roel.

6. D. Manuel Ortigas. Ausente.

7. D. Pedro Pablo Pavón.

Amé.

Amanuenses.

D. Julian Orodea de la Cuesta. Ausente.

D. José Dominguez.

D. Francisco Taramona.

Contadores de Moneda.

D. Marcelo Laclara.

D. Martin Oyarsun.

D. Pedro Jara. Escribano.

D. Domingo Chene. Portero.

Señores Ministros Jubilados.

D. Diego Saenz de Ayala. Tesorero.

D. Manuel de Campo. Contador.

D. Manuel del Villar, del Orden de Carlos III. Contador.

Oficiales Mayores Jubilados.

D. Francisco Antonio Arrieta.

Contaduría General de Tributos.

Sr. D. Juan José Leuro, Honorario del Real Tribunal de Cuentas, y Contador General del Ramo. C. de la Univ.

Oficiales.

1. D. José Antonio de Oyague.

2. D. Ignacio Antonio Alcazar.

3. D. José Gutierrez.

4. D. José Bravo de Rueda.

5. D. Manuel Baltazar de la Maza.

D. Santiago Martel. Escribano.

Ignacio Ayllon Salazar. Substituto.

REAL

REAL CASA DE MONEDA,

- S. D. José de la Riva Agüero. del Orden de Carlos III. Oidor Honorario de la Real Audiencia de México, Juez Superintendente.
- D. Eugenio Valdivieso. Contador.
- S. Conde de Lurigancho. Tesorero.
- D. Manuel Martínez de Rozas. Ensayador 1.
- D. Pablo Melgarejo. Ensayador 2.
- D. Santiago Urquiza. Juez de Balanza.
- D. Antonio Baeza. Su Teniente.
- D. Francisco Moreyra. Fiel de Moneda.
- D. D. Jacinto Muñoz Calero. Asesor.

Oficiales Mayores.

- D. Raymundo Marres. Oficial Mayor de la Contaduría.
- D. Manuel de Mena. Fundidor Mayor.
- D. Manuel Landázuri. Guarda Materiales.
- D. Fernando Varela. Guarda Cuños.
- D. Manuel Pérez Avila. Tallador Mayor.
- D. Félix Barreto. Oficial Mayor de Talla.

REAL ADUANA,

- D. Antonio Izquierdo Martínez. Administrador General. C. del Estanco.
- D. Francisco María Pizarro. Contador General. C. de la Botica de la Compañía.
- D. Pedro Ureta y Peralta. Tesorero General. C. de Esjarano.

D.

D. D. Jacinto Muñoz Calero. Asesor. C. de Solís-Vango.

D. Rosendo Ximenez. 1. Vista. C. de la Concepcion.

D. Ramon Sarrio. 2. Vista. C. de la Pileta de S. Agustin.

D. Pedro Ruiz. Alcayde. C. del Fuerte Guinea.

Oficial Mayor de la Contaduria.

D. Manuel Olivares. C. de S. Juan de Dios.

Subalternos de la Administracion.

D. Juan José de la Daga. Oficial 1.

D. Francisco Iriondo. 2.

D. José Ordun. Amanuense.

Idem de la Contaduria.

Oficiales Primeros.

D. Francisco María Charun.

D. Diego Antonio Posada.

D. Antonio Franca.

D. Rafael de Unzagüey.

Oficiales Segundos.

D. Manuel Ferreiros.

D. Juan Casas.

D. Santiago Sanchez.

D. Bartolomé Grillo.

D. José Sologuren.

Oficiales Terceros.

D. Eustaquio Ortiz.

H

- D. Juan Sanz.
 D. José del Campo.
 D. Manuel Zumaeta.
 D. José Odum.
 D. Francisco González. Agregado.
 D. José Bustamante. Amanuense.
 D. Idem de la Tesorería.
 D. Manuel Duran. Oficial 1.º
 D. José Iramain. Oficial 2.º
 D. Idem de la Alcaldía.
 D. José Darregucyda. Oficial 2.º
 D. Joaquín Rudesindo de Arrese. Ama-
 nuense.

Contadores de Moneda.

- D. Pedro Valverde.
 D. Manuel de Arriera.
 D. Fernando Duchas.

Escribanos.

- D. Mariano Pro, de Registros.
 D. Francisco Xavier Cueto, de la Renta.
 D. Tomas Larrea, Habilitado.

Marinos.

- D. Manuel Otárola.
 D. Francisco de Paula Figueroa.
 D. Antonio Perez.
 D. Miguel Salabarría. Portero.

Resguardo de este Rato.

- D. Mariano Zárate. Guarda Mayor.
 D. José Rozas. Teniente.

D. Eugenio Villegas. Cabo 1.^o

D. Francisco Cueto. Idem 2.^o

Diez y ocho Individuos Montados.

Cinco de á pie, y varios Supernumerarios.

RENTAS ESTANCADAS DE TABACOS, Papel Sellado. Naypes, Polvora

al y Breas.

Superintendencia General.

El Excmo. Señor Virey, Superintendente Subdelegado.

Secretario's el del Vireynato. S. D. Simon Rávago.

Asesor: el del Vireynato. S. D. D. José Mañoz.

Fiscal S. D. D. José Pareja.

Oficial: D. Andrés Amézaga.

REAL JUNTA DE MINISTROS.

Los Señores.

Director General. D. Miguel Otérmin.

Contador General. D. Pedro Fernando

Truxillo.

Tesorero General. Marques de Castellón.

Asesor. D. D. Jacinto Muñoz Cañero.

Dirección General.

Director General. S. D. Miguel Otérmin.

Oficial Plumario. D. Tomas de la Cruz.

Idem Provisional. D. Luis Calvo.

Escribano. Martín Morel de la Prada.

Cor.

Contaduría General.

Contador General. D. Pedro Fernando

Truxillo,

Oficial Mayor. D. Félix Saenz de Tejada.

2. D. Francisco Torres Esquibel.

3. D. Carlos Ortiz.

4. D. José Arias Machado.

5. D. Eugenio Aizcorbe.

6. D. José Muelle Medina.

7. D. Mariano Almiron.

8. D. Juan Eusebio Pimentel.

9. D. Felipe del Risco.

10. D. Pedro Venel.

11. D. Miguel Xaras.

12. D. Matias Gallardo.

Provisional D. Domingo Gangutia.

Oficiales plumarios.

D. Pedro José Carrillo.

D. Marcos Palma.

D. Francisco Chacon.

Provisional. D. Lorenzo Amat.

Archivero. D. Manuel Lopez Solano.

Tesorería General.

Tesorero General. Sr. Marques de Castellon.

Oficial Mayor. D. Joaquin Jordan.

Id. 2.º D. Juan Iñigoyens.

Contador. 1.º de moneda. D. Roque Baca.

Contador 2.º D. Juan Antonio de la Piedra.

Portero de Direccion. Contaduría y Te-

sorería. D. José Marques. Ad-

Administrador General de Almacenes.

Administrador. D. Mariano Solar.

Oficial de libros Interv. D. Juan Guzman.

Oficial asistente. El de Contaduría.

Administrador del Casco de Lima.

Oficial Provisional de Contaduría. D. Domingo Gangutia.

Fiel principal de Tercena. D. Pedro Roque de Villar.

Fiel 2.º D. Juan Unanue.

Ayudante. D. Gregorio de Larrefnier.

Resguardo.

Visitador de Administraciones. D. Manuel Tutor.

Comandante. D. Francisco Erazo.

Siete individuos montados, y un agregado.

Fabrica de Polvora.

Director de ella. D. José Estevan Pelegrin.

Fiel de Almacenes, y encargado del manejo del Estanquillo de esta Capital.

D. Luis Ortiz.

Real Administracion de Temporalidades.

Administrador General. D. Félix Fernandez Colunga.

Oficial Mayor de la Administracion. D. Manuel Palomera.

2. D. Ángel Corrales Tejada,

3. D. Manuel Castellanos.

4. D. Pedro Celestino García.

Oficial Plumario. D. Pablo Pozada.
Contaduría General.
Contador. D. Domingo Antonio Larrifasta.
Oficial Mayor. D. Agustín Saiz.
 2. **D. Antonio Granger.**
 3. **D. Francisco Xavier Pastor.**
 4. **D. Estevan Fernandez Colunga.**
Oficial Plumario. D. Mariano Roman.
Archivero. D. Martín Tello.
Escribano. D. Andrés Calero.
Contador de Plata. D. Feliciano Salas.
ADMINISTRACION GENERAL DE
Correos.
Superintendente Subdelegado. El Excmo.
Señor Virey.
Asesor. S. D. Tomás Ignacio Palomeque.
Administrador. D. Félix de la Rosa.
Contador. D. Gabriel García de la Plaza.
Oficiales
 1. **Oficial. D. Bautista Rivero.**
 2. **D. Vicente Oracion y Racaurte.**
 3. **D. Antonio Mendez.**
 4. **D. Apolinario Poziga.**
 5. **D. José Ronquet. Sostituto D. Enrique Achurégui.**
 6. **D. José Ruzo.**
 7. **D. Cosme Echavarría.**
Portero. D. José María Ortega.
Escribano. D. Ignacio Ayllon Salazar.

Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Leal Ciudad de los Reyes.

Cuerpos Municipales y otros Juzgados.

Sr. D. Alcalde de 1. Voto.

Sr. D. Alcalde de 2. Voto.

Señores Regidores.

Marqués de Castellon, Alferéz Real.

D. José Antonio Vgarte, Alguacil Mayor.

D. Tomas Vallejo, Alcalde Provincial.

Conde de Velayos, del Orden de Santiago.

D. Lucas Vergara, del mismo Orden.

Conde de Monteblanco, del Orden de la

Monteza.

Conde de Fuente Gonzalez, del Orden de

Santiago.

Marqués de Montemira, del mismo Orden.

D. Felipe Sancho Davila del Orden de

la Monteza.

Conde de Premio Real, del Orden de

Santiago.

D. Antonio Elizalde, del mismo Orden.

D. José Felix Mendoza.

D. Francisco Alvarado y Vasquez, del

Orden de Santiago.

D. Ignacio Orue.

D. Xavier Maria Aguirre, del Orden de

Carlos III.

D. Miguel Oyague, del Orden de Santiago.

D. Francisco Arias de SAVEDRA.

P.

D. Valentin Huidebro.
D. Tomas Muñoz.
D. Joaquín Cobos.
D. Manuel Agustin de la Torre.
D. Diego Bravo del Rivero, del Orden
de Santiago.
D. Agustin Landáburu, del Orden de
Catalaba.
D. D. Cayetano Belon. Asesor.
D. D. José Irigoyen. Asesor.
D. Miguel Antonio Arana. Teniente de
Escribano de Cabildo.
D. Matiano Zarate. Síndico Mayordomo
de los propios de la Ciudad.
D. José Antonio Cobian Archibero.
D. Miguel Marquez. Teniente Alguacil
Mayor, y portero mas antiguo.
D. José Pasqual Marquez. Portero.
Juzgado de Policía.
Superintendente. El Excmo. Sr. Virey.
Teniente encargado. D. Miguel de Oyague,
del Orden de Santiago.
Real Universidad.
Sr. D. D. Francisco Xavier Echague. Rect.
Sr. D. D. Christobal Morales. Maestre-esc.
D. D. Ambrocio Fernandez Cruz. Procur.
D. José Vicuña. Tesorero.
D. Matiano Llanos Secretario.
Sr. D. D. José Baquijano y Carrillo. Di-
rector de estudios.

Real Tribunal del Consulado.

Sr. D. D. José Baquijano y Carrillo, Juez de Alzadas por S. M.

Sr. D. Prior.

Sr. D. Antonio Alvarez de Villar. 1. Cóns.

Sr. D. 2. Cónsul.

D. D. Manuel de Mendibur. Ases. y Abog.

D. Salvador Castro. Asesor.

D. Manuel Calvo. Contador.

D. Manuel Rozas Zorrilla. Tesorero.

D. José Escudero de Sicilia. Escrib. May.

D. Melchor de la Fuente. Secretario de Cartas y Archivero.

D. Manuel de Almoguera. Oficial Mayor del Tribunal y Alguacil.

Subalternos de la Contaduría.

D. José Mispireta. Oficial 1.º

D. Mateo Gonzalez. Idem 2.º

D. Antonio Eguren. Cobrador.

Idem de la Tesorería.

D. Fermín de Urrutia. Oficial 1.º

D. José Dávila. Procurador.

D. Matías Gordillo. Portero del Tribunal.

D. Manuel Gordillo. Idem de Lonja.

D. Manuel Porras. Tasador Mayor y Corredor de Lonja.

REAL TRIBUNAL DEL IMPORTANTE Cuerpo de Minería.

S. D. D. José Baquijano y Carrillo.

I

Juez

Jefe de Alzadas por Su Magestad.
El Coronel S. D. Francisco de la Fuente y Loavsa, del Orden de Santiago. Administrador.

S. D. Juan del Risco y Ciudad. Director y Conjuez nato de Alzadas.

El Teniente Coronel de Ejército. Don Manuel Espinachi. Diputado 1.º

S. D. Eugenio Miota. Diputado 2.º

Honorario. D. Antonio Zañartu. Contador.

S. D. Juan Gareay. Conjuez de Alzadas.

Sr. D. D. José Muñoz. Asesor.

D. Joaquín García. Secretario.

D. Joaquín Mizpireta. Oficial 1. de la Contaduría.

D. José Morote. Oficial 1. de la Secretaría.

D. Antonio Gutiérrez. Oficial 2. de la Secretaría.

D. Mariano Antonio Calero. Escribano.

D. Joaquín Cosío. Portero.

REAL TRIBUNAL DEL PROTO-
medicato.

Protomédico. S. D. D. Juan José Aguirre.
C. de S. Marcelo.

Asesor. D. Gaspar Aguirre.

1. Examinador. D. D. Miguel Tafur. C. de la Recoleta.

2. Idem. D. D. José Vergara. C. del Prado.

Biscal. D. D. Juan José Vicente Villareal. C. del Arzobispo, Es-

Escribano. D. Lucas Bonilla.

REAL SACRO MONTE DE PIEDAD.

S. D. Fernando Quadrado Juez Conservador.

D. Juan Antonio Gaston. Director Intero-
rino, y Tesorero en propiedad.

S. D. Felipe Sancho Davila. Juez de
Almoneda.

D. D. José Potau. Abogado Fiscal.

D. Melchor Benites. Contador.

D. Francisco Palomino. Tasador.

D. Gervasio Figueroa. Escribano.

TRIBUNAL PRIVATIVO DE LOS
cinco Gremios Mayores de Madrid, com-
puesto de dos Juzgados, uno de prime-
ra instancia, y otro de apelaciones. Co-
noce de todos los negocios de la Com-
pañía con inhibicion de las demas auto-
ridades del Reyno.

Juzgado de Apelaciones.

El Excmo. Señor Virey.

Dos Señores Ministros de esta Real Au-
diencia.

Dos Comerciantes.

Escribano: el de Cámara de Gobierno.

D. Pasqual Monzon.

Juzg

Juzgado de primera instancia.

El S. D. Manuel García de la Plata,
Oidor Decano de esta Real Audiencia. Presidente.

El S. D. Francisco Xavier Moreno, Oidor de la misma Audiencia.

El Sr. Conde de Premio Real, del Orden de Santiago.

El Sr. Conde de Fuente Gonzalez, de la misma Orden.

Escrib. D. José Ayllon Salazar.

Portero. D. Francisco Castellanos.

Intendencias del Vireynato.

Intendencia de Lima.

El Excmo. Señor Virey.

Asesor. D. D. José Muñoz.

Ministros Principales.

Sr. D. Matías de la Cuesta. Tesorero.

Sr. D. José Antonio Beserra. Contador.

Subdelegados de los partidos.

Cercado. D. Miguel Oyague.

Canta D. Diego Bravo.

Chancay. D. Pedro Espejo.

Cañete D. Francisco Carrillo.

Guarochiri. S. D. Juan Ramirez. Gobernador.

Yca. D. José Teron.

Yauyos D. José Larrea.

Santa. D. José Pedriel.

Pro-

Provincia de Tarma.

Sr. D. Ramon de Virutia y las Casas.
Capitan de Exército Gobernad. Intend.

D. D. Bartolomé Bedoya. Teniente Ases.

Ministros principales.

D. Manuel de Ascue. Contador.

D. Juan Antonio Gordillo. Tesorero.

Administrador de Rentas.

D. Andres Vestegui.

Subdelegados de los Partidos.

Caxatambo. D. Lorenzo Valencia,

Conchucos. D. Ramon Dueñas.

Huaylas. D. Francisco Pulgar.

Xauxa. D. Diego Calbo Encalada.

Huamalis. D. Miguel Irasoqui.

Huanuco. D. Domingo Fernandez.

Panataguas. D. Toribio Azeval.

Tarma. D. José Vicente Zabala.

Provincia del Cuzco.

El Sr. Brigadier. D. Francisco Muñoz de

S. Clemente. Presidente Ausente.

Teniente Asesor. D. Manuel Reyes y Boza.

Ministros Principales.

D. Baltazar Villalonga. Tesorero.

D. Francisco Basadre. Contador.

Administrador de Rentas.

D. Joaquin Cuenca.

D. Antonio Zubiaga. Contador Ausente.

Sub-

Subdelegados de los Partidos.

Aymaraes. D. Pedro Morales.
Abancay. D. Domingo Pagasa.
Cuzco. D. José Miguel Mendoza.
Chumbivilca. D. Manuel Antonio Gomes.
Chilquez y Masquez. D. Francisco Lopez.
Cajca y Lares. D. Andres Rondon.
Corabamba. El Marques de Santa Lucía
de Cochán.
Tinta. D. José Moya.
Paucartambo. D. Domingo Rozas.
Quispicanchi. D. Juan de la Torre Cosío.
Urubamba. D. Marcos Tortos.

Provincia de Huancavelica.

Gobernador Intendente. Sr. D. Juan Ma-
ría Galvez.
Teniente Asesor. D. D. Pedro José Men-
dez. Ausente.
D. D. Santiago Corbalan. Teniente Ase-
sor Interino.

Ministros Principales.

Contad. D. Nicolas del Castillo Negrete. A
Administrador de Rentas.
D. José María Villarino.

Subdelegados de los Partidos.

Angaraes. D. José Prada.
Castrovireyna. D. Pedro Zarate y Ciudad,
Tayacaxa. D. Agustin Rodriguez.
Huancavelica D. Santiago Corbalan.

Pro-

Provincia de Huamanga.

- Sr. D. Demetrio Ohiggins, Gob. Intend.
D. Francisco Pruna y Aguilar, Teniente
Asesor, Ausente.

Ministros Principales.

- D. Juan de la Rosa, Contador.
D. Vicente Villavicencio, Tesorero.

Administrador de Rentas.

- D. Ignacio de Alcasas.

Subdelegados de los Partidos.

- Anco. D. Pedro Calienes.
Andaguaylas. D. Manuel Ugarte.
Huanta. D. Juan Miguel de Ecurra.
Lucanas. D. José Irigoyen.
Parinacocha. D. Rafael Sora.
Vilcas-Huaman. D. José Monasterio.

Provincia de Arequipa.

- Sr. D. Bartolomé María de Salamanca.
Capitan de Fragata de la Real Ar-
mada. Gobernador Intendente.

- D. D. Francisco Noriega, Ten. Ases, Int.

Ministros Principales.

- D. Manuel Paz Soldan, Contador Inter.
D. Baltazar Zapater, Tesorero.

Administrador de Rentas.

- D. José Andía.
D. Bernardo Estremadoiro, Contador Int.

Subdelegados de los Partidos.

- Arequipa. D. Manuel Rivero.

Arica. D. Juan José de la Fuente.
Caylloma. D. Francisco de Paula Paez.
Condesuyos. D. José Paliza.
Camana. D. Francisco Xavier Tela.
Moquegua. El Marques de Villa-hermosa.
Tarapaca. D. Tomas de Ofelan.

Provincia de Truxillo.

Sr. D. Vicente Gil de Taboada. Gobernador Intendente.
D. D. Miguel Tadeo Fernandez de Córdoba. Teniente Asesor.

Ministros Principales.

D. Pablo Portura y Landazuri. Contador.
D. Pedro Calderon de la Barca. Tesorero.

Administrador de Rentas.

D. Valentin Muñoz. Cañete.
D. Pedro Lacomba. Contador.

Subdelegados de los Partidos.

Truxillo. Los Alcaldes Ordinarios.
Caxamarca. D. Joaquin de Arnao.
Caxamarquilla. D. Pedro Cacho.
Chota. D. Mariano Castro.
Chachapoyas. D. Matías Machuca.
Huamachucos. D. Miguel Calle.
Jaña. D. José Díez del Campo.
Piura. D. Pablo Patron.

PROVINCIA DE PUNO.

S. Coronel de Ejército. D. José González y Montoya. Gobernador Intendente.
D.

D. José Joaquín Contreras. Ten. Ases. Ausi.
Ministros Principales.

D. Benito Velcolmi. Contador.

D. Pedro Rafael del Castillo. Tesorero.
Subdelegados de los Partidos.

Azángaro. D. Antonio Cuello.

Chucuito. D. Manuel Urralde.

Carabaya. D. Antonio Goiburu.

Lampa. D. Narciso Basagoytia.

Huancane. D. Rafael Zamudio.

GOBIERNO DE GUAYAQUIL.

S. Coronel de Infantería D. Bartolomé
Cucalon. Gobernador.

Dos Compañías Veteranas del Regimien-
to Real de Lima.

Destacadas en la ciudad de Guayaquil con
sus respectivos oficiales.

Caja Real.

Ministros Principales.

Tesorero. D. Luis de Arisa.

Contador. D. Gaspar de la Cruz Ximena.
Subalternos.

Oficial 1. D. Miguel de la Gándara.

Oficial 2. D. José de Arisa.

GOBIERNO DE MAYNAS.

El Teniente Coronel de Ingenieros.

D. Diego Calvo. Gobernador.

K - ... GO-

GOBIERNOS POLÍTICOS Y MILI-

- Callao.*
- El Sr. Mariscal de Campo D. Joaquin de
Zabillaga.
- S. D. Ramon de Arias. Teniente Gober-
nador.
- Real Aduana.*
- D. Bernardo Carrete. Teniente Adminis-
trador.
- D. Casimiro Novajas. Interventor.
- D. Gregorio Cayzedo. Oficial 1.
- D. Ignacio Argudo. Oficial 2.
- Resguardo de esta Oficina.*
- D. Mariano Coulet. Cabo de Tierra.
- D. Fernando Vidantre. Idem de Mar.
- Dos Guardas Montados.
- Diez y nueve de á pie.
- Un Patron y seis Marineros de la Falúa.
- Resguardo General del Puerto.*
- Comandante D. Andres Gallo, del Or-
den de Carlos III.
- Teniente D. Francisco Caballero.
- Cabo D. Pedro Rodriguez de la Quin-
tana.
- Escribano D. José Frenes.
- Quatro Guardas Montados.
- Quatro dichos de á pie.
- Un Patron y once Marineros que tripu-
lan el Falucho.
- Chi-

Chiloé

El S. Brigadier D. Antonio Ximenez. Gob.

Ministros de Real Hacienda.

D. Juan Tomas de Vergara. Contador.

D. Hipólito Romero. Interventor.

REAL AUDIENCIA DEL CUZCO.

El S. Brigadier D. Francisco Muñoz de

S. Clemente. Presidente. Ausente.

S. D. José de la Portilla. Regente.

S. D. Pedro Antonio de Cernadas.

S. D. Manuel Berriosaval.

S. D. José Fuentes Gonzalez y Bustillos.

S. D. Luis Gonzalo del Rio y Vial.

Fiscal de lo Civil y Criminal.

S. D. Alguacil Mayor.

S. D. Ignacio Puerta. Chanciller.

D. D. Agustin Cegarra y Ampuero.

Agente Fiscal.

D. José Agustin Chacon. Escrib. de Cam.

ESTADO ECLE-

SIASTICO.

LIMA.

El Excmo. é Illmo. Sr. D. D. Juan Domingo Gonzalez de la Reguera, Caballero Gran Cruz Prelado de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III del Consejo de S. M. Dignissimo Arzobispo de Lima.

Secretaria.

Secretario. D. D. José Anselmo Pérez
de la Canal.

Pro Secretario. Licenc. D. Matías Maestro.

Oficial Mayor. D. Ramón del Castillo.

CABILDO ECLESIASTICO.

Señor Dean.

D. D. Francisco Santiago de Concha.

Señores Dignidades.

Arcediano. D. D. Domingo de Larrion.

Chantre D.

Maestrescuela. D. D. Christobal Morales.

Tesorero. D. D. Pablo de Larnaga.

Señores Canónigos.

D. D. José Silva. Magistral.

D. D. Bartolomé Mature.

D. D. Francisco Xavier Echagüe. Penitenc.

D. D. Ignacio Mier. Teologal.

D. D. Matías de Querejazu, del Orden
de Carlos III.

D. D. José Joaquín de Uztariz.

D. D. Pedro Gutiérrez de Cos. Doctoral.

D.

D.

Carongia Supresa de la Inquisicion.

Señores Racioneros.

D. D. Andrés de Encalada.

D. D. Juan Evangelista Zevallos.

D. D. Pedro Nolasco del Toro, del Or-
den de Carlos III. D.

D. D. Pedro Tadeo Braño de Rívoro,
de dicha Orden.

D. D. Miguel Dulce.

D. D. Juan Valdés, del Orden de Car-
los III.

Señoras Medios Racioneros

D. D. Luis Eduardo de Santiago Rosales.

D. D. José Manuel Bermúdez.

D. D. Francisco Xavier Itursun.

D.

D.

D.

Secretario del Cavildo. S. D. José Joa-
quín de Uztariz.

Maestro de Ceremonias. Licenciado D.
Pedro Egoaguirre.

Ecónomo de Fábrica. Licenciado D. Már-
cos de Andrade.

Portero del Cavildo y Sacristan D. D.
Manuel Palacios.

Colector de Manuales. Licenciado D.
José Inclan.

Capellanes Reales de Coro.

D. Tiburcio Granada.

D. Nicolás Puertas.

D. José Mayora.

D. José Inclan.

D. Joaquín Ledesma.

D.

Real Junta Unida de Diezmos.

El Excmo. S. Virey. Presidente.

Señores.

D. D. Fernando Quadrado Valdenegro.

D. D. Francisco Xavier Moreno y Escandon.

D. D. José Pareja y Cortes, del Orden de Carlos III.

D. D. Pablo de Larnaga, Juez Hacedor.

D. José Antonio Bezerra. Ministro Contador de Real Hacienda.

D. D. Bartolomé Matute. Juez Hacedor.

D. Rafael Francisco Menendez. Contador Real.

Escribano de la Real Junta. D. Pedro de Xara.

Portero. D. Mariano Guisado.

Juzgado de Diezmos.

Sr. D. D. Pablo de Larnaga Juez Hacedor.

Sr. D. D. Bartolomé Matute. Idem.

Escribano. D. Pedro Xara.

Portero Llevador de Autos. D. Mariano Guisado.

Contaduría Real de Diezmos, Administración y Colecturía de Anualidades Eclesiásticas.

Contador Real, Administrador y Colector por S. M. D. Rafael Menendez.

Oficial Mayor. D. Tomás de Morales.

Ofi-

Oficial Mayor Substituto, D. Juan Francisco Pardo.

Oficial Entretenido, D. Tomas Menendez Gorozabel.

Escribano de la Administracion, D. Pedro Xara.

Tesoreria de Diezmos.

Tesorero Mayordomo de las Rentas, D. Diego Antonio de la Casa y Piedra.
Curia Eclesiástica.

Provisor, Sr. D. D. Domingo Latrión.

Promotor Fiscal, D. D. Mariano Rivera.

Relator, D. Manuel Garcia.

Notario Mayor, D. Sergio Quintano.

Oficial Mayor, Licenciado D. Francisco Torres.

Alguacil Mayor, D. Justo Taboada.

Juzgado de Legados y Obras Ptas.

Juez S. D. D. Bartolomé Maute.

Notario, D. Francisco Calero.

Visitador General de Capillas y Oratorios Portátiles, públicos y privados de esta Ciudad y suburbios, El S. D. D. Pablo de Larnaga.

Notario de dicha visita y Público de esta ciudad Arzobispal, El Licenciado D. Manuel de la Barrera.

Visitador General de las Capillas de esta Santa Iglesia Metropolitana, de sus
Ren-

Rentas, Fundaciones, Patronatos y Buenas memorias. El Sr. D. D. Francisco Xavier Echagüe.
Notario. El Licenciado D. Manuel de la Barrera.
Colector General del Real Subsidio de S. M. El Sr. D. D. Pablo de Lauraga.
Notario. El Licenciado D. Manuel de la Barrera.
Cobrador. D. José Garrido.
Notario de Beaterios y Monasterios. El Licenciado D. Manuel de la Barrera.
Curas de esta Capital.
Sagrario.
D. D. Juan Antonio Iglesias.
D. Juan Marin.
D. D. Mariano Tagle.
Santa Ana.
D. D. Agustin Herboso.
D. D. Pedro Aviles.
San Sebastian.
D. D. José Potau.
D. D. Manuel Samivanez.
San Marcelo.
D. D. Francisco Xavier Gorostizu.
San Lázaro.
D. D. Anselmo Pérez de la Canal.
Santiago del Cercado.
D. D. Mariano Rivera.

Sau-

Santa Cruzada.

Comisario. Sr. D. D. Pablo de Larnaga,
Tesoreria La General de Hacienda.

Notario Mayor. D. D. Miguel Vrdapileta,
Tribunal de la Rē.

Inquisidor. Sr. D. Francisco Abarca.

Inquisidor. Sr. D. D. Pedro Zalduegui.

Inquisidor Fiscal. Sr. D. José Ruiz Sobrino

Inquisidor Honorario. Sr. D. D. Matias
Querejazu.

Juez Ordinario. Sr. D. D. Bartolomé
Matute.

Alguacil Mayor. D. Agustín Carbajal y
Vargas.

Secretarios del Secreto en Propiedad.

D. Manuel de Arezcurenaga.

D. Pablo de la Torre.

D. Francisco Martinez Marañon.

Licenciado. D. Damaso Gracedo.

Secretario Supernumerario y Contador pro-
pietario. D. Francisco de Echavarría.

Secretario del Sequestro. D. Fernando
Piélagos.

Supernumerario de la misma Oficina. D.
Juan Bautista Urizar.

Receptor General. D. Carlos Lison.

Abogado del Fisco. D. D. José Irigoyen.

Procurador. D. Mariano Gonzalez.

Alcayde. D. Juan Bautista Barnachea.

Nuncio. D. Francisco Riva-Garay.
Nuncio en ausencias y enfermedades. D.
José Gardeazabal.

Portero. D. Simon de Alva.

Comisario. El R. P. P. F. Ignacio Bus-
tamante, del Orden de Predicadores.

Comisario Extraordinario El R. P. J. F.
Rafael Delgado, del Orden de S. Franc.

DIOSESIS SUPRAGANEAS EN EL
distrito de este Vireynato.

Cuzco.

El Illmo. Sr. D. D. Bartolomé María
de Eras.

Secretaria.

Secretario. D. D. Tadeo Joaquin Garate.
Cabildo Eclesiástico

Señores Dignidades.

Dean. D. D. Miguel Chirinos.

Arcediano. D. D. José Perez Armendariz.

Chantre. D. D. Francisco Xavier de Al-
dazabal.

Maestrescuela. D. D. Fernando Baeza.

Tesorero. D.

Señores Canónigos.

D. D. Martín Mariano de Toledo. Penit.

D. D. Feliciano Paz y Pozo.

D. D. Narciso Dongo.

D.

D.

Señores Racioneros.

D. Francisco Carrascon.

D.

D.

Secretario del Cabildo. D. D. Hermenegildo Vega Cura de la Catedral.

Masstro de Ceremonias. D. Mateo Guillen.
Haceduria de Diezmos.

Juez Hacedor. Sr. D. D. Martin Mariano Toledo.

Idem. Sr. D. D. Feliciano Paz y Pozo.
Escribano del Juzgado. D. Mariano Melendez Paez.

Contaduria de Diezmos.

D. Juan Palacios.

Oficial Mayor. D. Gregorio Ramirez.

Mayordomo de Fabrica. D. Juan de Dios Flores.

Provisorato y Curia Eclesiástica.

Provisor. Sr. D. D. Juan Munive y Mozo, Cura de S. Gerónimo.

Promotor Fiscal. D. D. Pablo Alosilla.

Notario Mayor. D. D. Rudecindo Vera.

Comisaria de Cruzada.

Comisario Subdelegado. El Arcediano Sr. D. D. José Perez Armendaris.

Notario. D. Agostin Chacon y Bezerra.

Comisaria del Santo Oficio.

Comisario. D. D. Mariano Toledo, Cura de la Provincia de S. Blas.

Arequipa.

El Illmo. Sr. D. D. José Chavez de la Rosa.
Secretaria.

D. D. Juan de la Cruz Errazquin de
Otamendi.

Cabildo Eclesiástico.

Dean. Sr. D. D. Saturnino Garcia de Ara-
zuri, del Orden de Carlos III.

Arcediano. Sr. D. D. Francisco Xavier
de Echeverría,

Chantre. Sr. D. D. Simón Ximenez
Villalba.

Maestrescuela. Sr. D. D. Cipriano San-
tiago Villora.

Tesorero. Sr. D. D. Juan José Manrique.
Canónigo Magistral. Sr. D. D. Francisco
Xabier Toranzo.

Canónigo Doctoral. Sr. D.

Canónigo. Sr. D. D. Alexo Paredes.

Prebendado. Sr. D. D. Manuel de la Se-
ña Montenegro.

Prebendado Sr. D. D. Juan de Vrizar.

Curia Eclesiástica.

Provisor. Sr. D. D. Juan José Manrique.

Idem Interino. D. Mariano Barrios.

Promotor Fiscal. Licenciado. D. Bartolo-
mé Perez Mucho Trigo.

Notario Mayor. D. Faustino Xara.

Notario Cursor. D. Francisco Xara Rondon.

Comisario del Santo Oficio. D.
Comisario de Cruzada. D. D. Francisco
José de Chavarria.

Tauxillo

El Illmo. Sr. D. D. José Marfil y Carrion.

Secretaria.

Secretario D. D. Juan Ignacio Machado.
Cabildo Eclesiástico

Dean. Sr. D. D. Santiago Granados.

Arcediano. Sr. D. D. Simon de Lavalle.

Chantre. Sr. D. D.

Canónigo. Sr. D. D.

Canónigo. Sr. D. D. Agustín Simancas.

Canónigo Magistral. Sr. D. D. Gregorio
Guinea.

Canónigo Doctoral. Sr. D. D. José Cle-
to Gamboa.

Canónigo Sr. D. D. Antonio Mesones.

Prebendado. Sr. D. D.

Curia Eclesiástica.

Provisor. Sr. D. D.

Promotor Fiscal. D. José Tadeo Celis.

Notario Mayor. D. José Lopez Merino.

Notario Cursor. D. D. Francisco Moreno.

Comisario del Santo Oficio. Sr. D. D.

José Cleto Gamboa.

Comisario de Cruzada. Sr. D. D.

Huamanga.

El Illmo. Sr. D. D. José Antonio Aldunate.

Se-

Secretaria.

Secretario. D.

Cabildo Eclesiástico.

Dean. Sr. D. D. Andres de Alarcon y Salazar.

Arcediano. Sr. D. Fernando José de Melo.

Chantre. Sr. D. Mariano Bobalilla.

Canónigo Penitenciario. Sr. D. D. Silvestre de Hostas.

Canónigo Magistral. Sr. D. D.

Racionero. D. D. Agustin Avalos Chauca,

Racionero D. D.

Capellanes Interinos.

D. Mariano Munarriz.

D. Tomas de Rivera.

Maestro de Ceremonias. D Blas del Pozo,

Pentiquero. D. Antonio Calle.

Curia Eclesiástica.

Provisor. El Sr. Dean.

Promotor Fiscal. D. Vicente de Vergara.

Idem Cursor. D. Manuel Valdivia.

Comisario de Cruzada y de la Santa Inquisicion. El Sr. Dean.

Magnas.

El Illmo. Sr. D. D.

ES-

ESTADO MILITAR

DEL PERÚ AÑO 1805.

EL Excmo. Sr. D. Gabriel de Aviles,
Marques de Aviles, Teniente General de
los Reales Exércitos, Virey Gobernador
y Capitan General del Perú.

Secretaria de la Capitanía General.

Sr. D. Simon Dias de Rávago, del Or-
den de Santiago, Ten. Cor. de Exerc.

Oficiales.

Los de la Secretaria del Vireynato.

Escribania Mayor de Guerra.

Escribano Mayor. D. Pasqual Antonio
Monzen.

Oficial. D. Francisco Romero de Torres.

Escrib. de Diligencias. Juan Pio Espinosa.

Auditor de Guerra.

Sr. Oydor. D. Manuel Pardo.

Señor Subinspector General.

D. Joaquin de Zubillaga, Mariscal de
Campo de Infantería de los Reales Exér-
citos, Gobernador Militar y Politico del
Presidio del Callao.

Contador de Exército.

Lima. Sr. D. José Antonio Becerra.

Tesoreiro.

Sr. D. Matias de la Cuesta.

Co-

Comisaria de Guerra y Marina.

Comisario. Sr. D. José Bernardo Tagle.

Asesor. D. D. José Irigoyen.

Oficiales.

El Capitan de Artillería de Milicias. D.
Juan Ballera.

D. Tomas Merlo.

D. José Plaza.

Guarda Almacenes del Callao. D. José

Leandro de la Cendeja y Quadra.

Juzgado de Artillería.

Juez. El Comandante de Artillería.

Asesor. Sr. Oidor. D. Manuel Pardo.

Fiscal. D. D. José Irigoyen.

Escribano. D. Martin Morel de la Prada.

Tropas Veteranas.

Guardia del Excmo. Sr. Virey.

Compañía de Alabarderos.

Fué creada el Año de 1551, con la fuer-
za de 50 Plazas, y el de 1784 se re-
dujo á 24 con un Capitan.

Capitan. El Teniente Coronel del Bata-
llon del Numero D. Simon Lavalle.

Compañía de Caballería.

Fué creada el año de 1557, con la fuer-
za de 147 Plazas, y el de 1784 se re-
dujo á 34 y un Capitan.

Capitan. D. Felipe Risco.

Re-

Regimiento de Infanteria Real de Lima.

Creóse en Regimiento el año de 1787: consta de 3 batallones de 7 Compañías cada uno, con la fuerza de 1918 plazas en el pte de Guerra.

Coronel. El Brigadier S. D. Manuel Gonzalez, del Orden de Santiago,

Teniente Coronel. D.

Comandante. El Coronel D. Angel Fuente.

Sargento Mayor. El Teniente Coronel

D. Estanislao Cabreja.

Real Cuerpo de Artilleria.

Compañia de Lima.

Tiene la antigüedad y uniforme del Real Cuerpo. Consta en el dia de 210 Plazas.

Com. Inter. El Cap. D. Antonio Correa.

Compañia de Chilcê.

Tiene la antigüedad y uniforme del Real Cuerpo. Consta de 31 Plazas.

Com. Comision. El Cap. D. Manuel Seca.

Real Cuerpo de Ingenieros.

Se hallan en este Vireynato 6 Oficiales empleados en los fines de su instituto.

Comandante. El Teniente Coronel D. Pedro Molina. Interino.

Real Sala de Armas.

Establecióse el año de 1766. Consta de un Cap. un Ayudante, un Maestro Mayor, y siete Oficiales.

M

Cap.

Cap. El de Exérc. D. Juan Mandiburu. A.
Ayudante. El Teniente de Artillería de
Milicias. D. Juan Piquemans.

Milicias Disciplinadas de Infantería.

Batallon de Españoles de Lima.

Fué creado el año de 1762. Consta de
11 Compañías: su fuerza 1320 Plazas.

Coron. El de Exérc. Conde de Premio Real.
Teniente Coronel. El de Exército. D. Si-
lvestre de la Valle.

Sargento Mayor Veterano. El Teniente
Coron. de Exérc. D. Antonio Donoso.

Batallon de Pardos libres.

Fué creado el año de 1608. Consta de 11
compañías: fuerza 1498 plazas.

Subinspector. D.

Quatro Compañías de Morenos libres.

Fuéron creadas el año de 1762: fuerz. 480 pl.

Subinspector. D.

Caballería.

Esquadron de Pardos libres de Lima.

Fué creado el año de 1729. Consta de
4 Compañías: fuerza 240 plazas.

Subinspector. D.

Compañías de Morenos libres.

Fué creado el año de 1762: fuerza 60 plazas.

Subinspector. D.

Dragones.

Regimiento de Lima.

Fué creado el año de 1773. Se compone

de 4 esquadrones de tres compañías
cada uno: fuerza 747 plazas.

Coron. El Brigad. Marques de Montemira.

Teniente Coronel. El Coronel de Ejército

Conde de Fuente Gonzalez.

Comandante. D. Francisco Zarate.

Id. El Ten. Cor. D. José Antonio Errica.

Sargento Mayor.

Estado Mayor de Plazas:

Lima.

Sargento Mayor. El Coronel de Ejército.

Sr. D. Antonio Cantos.

Ayudantes Mayores de la Plaza por comis.

El Capitan. D. Juan Pedro Lostaunau.

El Subteniente. D. Juan Villegas.

Callao.

Gobernador. El Mariscal de Campo.

Sr. D. Joaquin de Zubillaga.

Ten. Gob. El Cor. Sr. D. Ramon de Arias.

Chiloé.

Gobernador. El Brigadier Sr. D. Antonio

Alvarez y Ximenez.

Huarochoiri.

Gob. El Coronel Sr. D. Juan Ramirez.

Cuzco.

Comandante General y Presidente de la

Real Audiencia. El Brigad. D. Francis-

co Muñoz de S. Clemente. A.

Teniente de Vicario General de las Tro-

pas del Vireynato. El Excmo. é Illmo.

Señor Arzobispo de Lima D. Juan
Domingo Gonzalez de la Reguera.
Secretario. D. Anselmo Perez de la Canal.
APOSTADERO DEL CALLAO DE
Lima en el Mar del Sur.

El Sr. D. Joaquin de Molina, del Orden de
Santiago, Brigadier de la Real Armada, Co-
mandante en Xefe de Marina, Presidente de
la Junta de Apostadero é Inspector de su
Tropa, Escuela Náutica, Ma rículas, Arsenal
y demas Ramos pertenecientes á este fixo
establecimiento Marino. Ausente.

Plana Mayor del Apostadero.

Comandante Interino. El Capitan de Fra-
gata D. José Pasqual de Vivero.
Oficial de Ordenes. El Teniente de Navío
D. José Zuaznavar.

Ayudante Secretario. El Teniente de Fra-
gata D. Ignacio de Roo.

Tres Ayudantes para todas las atenciones
de Marina en el Callao.

Ayudante Director Médico, Cirujano Ma-
yor del Apost. D. D. Pedro Belomo.

Juzgado de Marina.

Presid. El Sr. Com. en Xefe del Apostad.

Auditor. El D. D. José Irigoyen.

Fiscal. D. D. José Ostolaza.

Escribano. D. Martin Morel de la Prada.

Arsenal y Subinspeccion.

Comandante y Subinspector. El Ca-

Capitan de Fragata D. Francisco Gil de Taboada, del Orden de S. Juan.

Este Oficial tiene el mando de dicho sitio y atenciones de Ordenanza en ámbos objetos, estando á su cargo las recorridas de los Aparejos de Buques de Guerra, los Almacenes de Marina y obradores, con facultad de Inspeccionar toda obra del Arsenal.

Si alguna embarcacion nacional ó extranjera, necesitase de pertrechos ó géneros para su habilitacion, deberá proceder su Capitan ó dueño, segun Ordenanza y con instancia formal, al Comandante en Xefe del Apostadero si tiene que pedir pertrechos nuevos; y si excluidos al Señor Ministro General de Marina.

Interventor de Almacenes. El Contrador de Frag. D. Antonio Aliague del Villar.

Guarda Almacenes General. D. José Leandro Cendeja.

Primer Contramestre del Arsenal. Bidente Monfillo, con los rondines y peones de reglamento para servicio de Almacenes y cuidado del Arsenal.

Ramo de Ingenieros Hidráulicos.

Oficial encargado interinamente. El Teniente de Navio D. José Azuela.

Maestro Mayor de Maestranzas. El Alfez de Fragata graduado D. Leon Aycardo.

Un Capataz de Carpinteros, y otro

de Calafates con la Maestranza Matriculada; para atender á las recorridas y obras de Marina en los Baxeles de Guerra, Abaluos y demas atenciones de la Marinería Mercante, segun Ordenanza y Reglamento de 1 de Agosto de 99, aprobado por S. M. para la Policia de estos Buques de Comercio.

Junta de Marina.

Establecida por Ordenanza para entender en todos los asuntos económicos y relativos á Marina y Juzgado de presas.

Presidente. El Sr. Comandante en Xefe del Apostadero.

Vocales. El Ministro General Comandante y Subinspector del Arsenal, Ingeniero Hidráulico, los tres Oficiales mas graduados del Apostadero, y el Auditor de Guerra de Marina en los casos precisos.

Secretario de la Junta. El de la Comandancia General de Marina.

Cuerpo de Pilotos y Escuela Náutica.

Ayudante del Sr. Comandante en Xefe del Cuerpo, é Inter. Director de la Escuela de Lima. El Teniente de Fragata D. José Moralera. Ausente.

Primer Maestro y Oficial encargado interinamente de esta dependencia. El Alférez de Navio graduado D. Andres Balcazo

Segundo Maestro. El Segundo Piloto. D. Maestro Instrumentario. D. Pedro Alvarez. Intérprete de Lenguas. D. José Gambini. Portero. Un Artillero ordinario de los baxos de Guerra.

Pilotos Matriculados. 4. Inaviles y enfermos, 17 primeros, 28 Segundos 11 Pilotines y prácticos. 19 Alumnos de la Escuela y 3 navegando.

Hay en esta Escuela un suttido de Cartas y obras Hidrográficas que se benden con equidad, remitidas por la Direccion de Madrid; y los Capitanes y Pilotos de las embarcaciones Españolas no deben usar otras, con preferencia á las Extranjeras, y obligacion de avisar á esta Comandancia de los errores que noten en las Cartas; de los baxos y sondas que descubran, situaciones de costas, y observaciones Astrorómicas que hagan en sus viages, con el fin de perficionar mas y mas las Cartas Derroteros y Arte de Navegar.

Capitanes de varios Puertos del Mar del Sur.

Callao. El Capitan de Fragata graduado. D. Fernando Camuñez.

Concepcion de Chile. El Capitan de Fragata. D. José de Llanos.

Valparayso. El Teniente de Uragata D.

Juan de Mendoza. Ausente.
Guayaquil. El Capitan de Frag. D.
*Comandancia Militar de Matriculas del
Callao.*

Com. Militar. El Actual Inter. del Apost.
Ases. y Escrib. Los de Marina del Apostad.
Inspector de Puertos y Matriculas. El Te-
niente de Navio y Comandante del
Peruano. D. José Ignacio Colmenares.
Matriculas del Callao.

La de Maestranzas. 102 Carpinteros de
Blanco y de Rivera, y 82 Calafates, ofi-
ciales de Mar Matriculados. 40 Contra-
maestres y 34 Guardianes. Marinería de
Servicio repartida en los buques del Co-
mercio y en las Costas del Apostadero
á cargo de sus Subdelegados Marinos 900.
Matricula de Cargadores de la Playa,
5. Quadrillas de á 10 hombres incluso
el Cabo de cada una, con un Capat. de todas.
*Baxeles de Guerra de que Consta el
Apostadero.*

Bergantín Peruano del Porte de 20
cañones. Comandante el Teniente de Na-
vio D. José Ignacio Colmenares.

Corbeta Castor de Igual porte. Co-
mandante el Teniente de Fragata. D. Jo-
sé Moralera.

Goleta Estremena, del Porte de 12
cañones armada con 4 Comandante. El

Teniente de Navio D Mariano Izasvirivil.

Goleta Alavesa de igual porte. Comandante, El Teniente de Fragata. D. Antonio Quattara.

Dos Lanchas cañoneras á cargo del Comandante y Subinspector del Arsenal.
Ministerio General de Real Hacienda de Marina.

Ministro Principal. El Sr. D. José Bernardo de Tagle, Comisario de Guerra.
A sus órdenes. El Comisario de Marina. D. Martin Barrera.

El Oficial 2. D. Francisco Miangolarra.
El Gont. de Navio D. José Basterrechea.
Hospital Real de Marina de Bellavista.

Cont. El Ofic. 2. del Ministerio de Marina D. Francisco de Miangolarra

Capellan. El del Arsenal, y del Numero de Armada. D. Manuel Mendez

Médico Cirujano de la clase de primeros de la Real Armada. D. Rafael Gutierrez Corona.

Comisar. de entradas. D Miguel Fernandez
Un Practicante Mayor, y los sirvientes necesarios segun el número de enfermos.

Han entrado el año anterior en este Hospital 792 enfermos de Marina y Ejército. Se han curado 760. Han fallecido 17 y existen enfermos 15.

B0805

A471





